

**Manual de Políticas Contables Bajo NIIF Para Pymes, Sección 13 Inventarios, para la  
empresa Comercial “Ganamax con la Moda S.A.S” del Municipio de Cartago -Valle  
Modalidad práctica empresarial**

Blanca Vanesa García Jiménez & Claudia Lorena Gómez Díaz  
Marzo 2019

Universidad del Valle  
Facultad de ciencias de la administración  
Contaduría Pública  
Cartago  
2019



**Manual de Políticas Contables Bajo NIIF Para Pymes, Sección 13 Inventarios, para la empresa Comercial “Ganamax con la Moda S.A.S” del Municipio de Cartago -Valle  
Modalidad práctica empresarial**

Blanca Vanesa García Jiménez & Claudia Lorena Gómez Díaz  
Marzo 2019

Proyecto de Grado para optar al Título de Contador Público

Asesor:  
Mauricio Cardona Ospina, Contador Público

Universidad del Valle  
Facultad de ciencias de la administración  
Contaduría Pública  
Cartago  
2019

Aprobado por el Comité de Trabajos de Grado en  
Cumplimiento de los requisitos exigidos por la  
Universidad del Valle para otorgar el título de  
Contador Público.

---

Director del trabajo de grado

---

Jurado

---

Jurado

## Tabla de contenido

|                                                                      | <b>Pag.</b> |
|----------------------------------------------------------------------|-------------|
| Capítulo I .....                                                     | 13          |
| Resumen .....                                                        | 13          |
| Abstract .....                                                       | 14          |
| Introducción.....                                                    | 15          |
| Capítulo II: Generalidades del proyecto .....                        | 17          |
| Planteamiento del problema.....                                      | 17          |
| Descripción del problema.....                                        | 17          |
| Pregunta Problema .....                                              | 21          |
| Sistematización del problema.....                                    | 21          |
| Delimitación del problema de investigación. ....                     | 22          |
| Límites de la investigación en términos de universo.....             | 22          |
| Límites de la investigación en términos de espacio.....              | 22          |
| Límites de la investigación en términos de tiempo.. ....             | 23          |
| Límites de la investigación en términos de estructura temática ..... | 23          |
| Objetivos .....                                                      | 23          |
| Objetivo General.....                                                | 23          |
| Objetivos Específicos.....                                           | 24          |
| Justificación .....                                                  | 25          |
| Capítulo III: Marco referencial .....                                | 27          |
| Marco Metodológico de la investigación. ....                         | 28          |
| Tipo de investigación.....                                           | 28          |

|                                                                                                                                            |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Método de investigación. . . . .                                                                                                           | 29 |
| Técnica e instrumentos de investigación . . . . .                                                                                          | 29 |
| Antecedentes de la Investigación.....                                                                                                      | 30 |
| Marco Teórico . . . . .                                                                                                                    | 33 |
| Marco Conceptual.....                                                                                                                      | 40 |
| Marco Contextual.....                                                                                                                      | 43 |
| Marco Legal.....                                                                                                                           | 44 |
| Capítulo IV: Caracterización de los aspectos normativos vigentes de NIIF para PYMES en Colombia relacionados con los inventarios . . . . . | 48 |
| Marco Normativo en Colombia . . . . .                                                                                                      | 48 |
| Marco Normativo según Normas Internacionales . . . . .                                                                                     | 49 |
| Inventarios en pymes . . . . .                                                                                                             | 49 |
| Medición inicial de los inventarios . . . . .                                                                                              | 50 |
| Medición de los inventarios.....                                                                                                           | 52 |
| Costo de los inventarios . . . . .                                                                                                         | 53 |
| Técnicas de costeo . . . . .                                                                                                               | 54 |
| Reconocimiento del inventario . . . . .                                                                                                    | 54 |
| Reconocimiento del costo . . . . .                                                                                                         | 54 |
| Revelaciones.....                                                                                                                          | 55 |
| Principales aspectos de un estudio valorativo de la puesta en marcha de la NIC 2 Inventarios.....                                          | 56 |
| Generalidades de las Normas Internacionales . . . . .                                                                                      | 57 |
| Normas Internaciones de Información Financiera Aplicables en Colombia.....                                                                 | 58 |

|                                                                                                                                                                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Capítulo V: Propuesta de los procedimientos contables y financieros que requieren la implementación de políticas bajo NIIF para PYMES de los inventarios sección 13 en la empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S..... | 65 |
| Revelaciones.....                                                                                                                                                                                                | 67 |
| Información de NIIF para PYMES .....                                                                                                                                                                             | 70 |
| Proceso de inventario .....                                                                                                                                                                                      | 70 |
| Controles generales del manejo administrativo del inventario.....                                                                                                                                                | 75 |
| Proceso de requisición.....                                                                                                                                                                                      | 75 |
| Proceso de ingreso almacén. ....                                                                                                                                                                                 | 76 |
| <i>Entrada de mercancía al almacén.</i> .....                                                                                                                                                                    | 76 |
| Custodia del inventario. ....                                                                                                                                                                                    | 77 |
| Salida del inventario. ....                                                                                                                                                                                      | 78 |
| Ajuste de inventario por daño. ....                                                                                                                                                                              | 78 |
| Ajuste inventario por faltante. ....                                                                                                                                                                             | 78 |
| Ajuste de inventario por obsolescencia.....                                                                                                                                                                      | 79 |
| Capítulo VI: Propuesta de Manual de políticas contables para los inventarios sección 13 bajo NIIF para pymes en la empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S .....                                                       | 80 |
| Manual políticas contables .....                                                                                                                                                                                 | 80 |
| Contenido .....                                                                                                                                                                                                  | 81 |
| Introducción.....                                                                                                                                                                                                | 81 |
| Justificación.....                                                                                                                                                                                               | 82 |
| Objetivo general del manual de políticas .....                                                                                                                                                                   | 84 |
| Objetivos específicos .....                                                                                                                                                                                      | 84 |
| Aspectos generales.....                                                                                                                                                                                          | 84 |
| Alcance.....                                                                                                                                                                                                     | 85 |

|                                                |     |
|------------------------------------------------|-----|
| Responsables .....                             | 86  |
| Actualización .....                            | 87  |
| Usuarios.....                                  | 90  |
| Fecha de vigencia.....                         | 90  |
| Políticas contables generales .....            | 90  |
| Flujogramas de los procesos de inventario..... | 99  |
| Soportes de procesos de inventario .....       | 105 |
| Capítulo VII .....                             | 111 |
| Conclusiones.....                              | 111 |
| Recomendaciones .....                          | 112 |
| Bibliografía.....                              | 112 |
| Anexos.....                                    | 116 |

## Lista de tablas

|                                                                               | Pág. |
|-------------------------------------------------------------------------------|------|
| Tabla 1. Técnicas e instrumentos .....                                        | 29   |
| Tabla 2. Fases de la Investigación .....                                      | 30   |
| Tabla 3. Antecedente ficha N° 001.....                                        | 31   |
| Tabla 4. Antecedente ficha N° 002.....                                        | 31   |
| Tabla 5. Antecedente ficha N° 003.....                                        | 32   |
| Tabla 6. Antecedente ficha N° 004.....                                        | 32   |
| Tabla 7. Antecedente ficha N° 005.....                                        | 32   |
| Tabla 8. Antecedente ficha N° 006.....                                        | 33   |
| Tabla 9. Interpretación de la norma internacional y el Decreto 3022/2013..... | 59   |
| Tabla 10. NIIF plenas Y NIIF PYMES. ....                                      | 62   |
| Tabla 11. Cálculo VNR .....                                                   | 67   |
| Tabla 13. Ciclo de inventario área de compras .....                           | 70   |
| Tabla 14. Ciclo de inventario área de bodegas .....                           | 73   |
| Tabla 15. Ciclo de inventario área de ventas .....                            | 74   |
| Tabla 16. Controles generales del manejo administrativo del inventario.....   | 75   |
| Tabla 17. Datos manual políticas contables.....                               | 81   |
| Tabla 18. Política contable de inventarios. ....                              | 92   |

## Lista de figuras

|                                                                            | <b>Pág.</b> |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Figura 1. Diagrama de proceso de requisición de inventario.....            | 99          |
| Figura 2. Diagrama de proceso ingreso a almacén.....                       | 100         |
| Figura 3. Diagrama proceso de custodio del inventario .....                | 101         |
| Figura 4. Diagrama salida del inventario.....                              | 102         |
| Figura 5. Diagrama proceso de ajuste de inventario por daño.....           | 103         |
| Figura 6. Diagrama proceso de ajuste de inventario por faltante.....       | 103         |
| Figura 7. Diagrama proceso de ajuste de inventario por obsolescencia ..... | 104         |

## Lista de ilustraciones

|                                                     | <b>Pág.</b> |
|-----------------------------------------------------|-------------|
| Ilustración 1. Soporte requisición de compras ..... | 105         |
| Ilustración 2. Soporte salida de almacén .....      | 106         |
| Ilustración 3. Soporte entrada del almacén .....    | 107         |
| Ilustración 4. Soporte nota de reclamo .....        | 108         |
| Ilustración 5. Soporte lista de chequeo .....       | 109         |
| Ilustración 6. Acta baja de inventario .....        | 110         |

## **Lista de anexos**

**Pág.**

|                                                                              |     |
|------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Anexo A. Formato entrevista Gerente de Ganamax con la moda S.A.S .....       | 117 |
| Anexo B. Formato entrevista Contador de Ganamax con la Moda S.A.S.....       | 117 |
| Anexo C. Formato entrevista jefe de bodega de Ganamax con la Moda S.A.S..... | 117 |

## Capítulo I

### Resumen

Colombia se ha visto obligada a incursionar al mundo de la globalización, generándose impactos agresivos en el área contable y financiera, debido a que tanto empresas como profesionales no estaban preparados para la adopción de la NIIF, (ACTUALICESE, 2010). El presente trabajo de investigación tiene como objetivo proponer un manual de políticas contables bajo NIIF para PYMES, sección 13 inventarios, para la empresa comercial “GANAMAX CON LA MODA S.A.S” del municipio de Cartago -Valle, para el cual se empleó el método deductivo y el método analítico dados a partir de observaciones particulares de la empresa, que por estar obligada a llevar contabilidad debe implementar la nueva normatividad de la ley 1314 del 2009.

Por medio de la autorización del gerente, se obtuvo la información pertinente de la actividad desarrollada en la empresa, del área contable, de los inventarios, aplicando el instrumento para alcanzar el objetivo final propuesto, correspondiente a este manual que brinda una herramienta a uno de los puntos neurálgicos en este proceso como son los inventarios, dando claridad a las etapas y procedimientos que se deben realizar en las empresas del sector comercial, el cual incluye las políticas contables enfocadas al manejo del inventario y sus respectivos ajustes, así mismo se explica el cálculo del deterioro de inventarios y sus respectivas contabilizaciones, siendo una alternativa para los diferentes usuarios como fuente de consulta y guía de implementación de la sección 13 de la NIIF para PYMES.

Palabras Claves: POLITICAS, INVENTARIO, NIIF.

## **Abstract**

Colombia has been forced to enter the world of globalization, generating aggressive impacts in the accounting and financial area, because both companies and professionals are not prepared for the adoption of IFRS (ACTUALICESE, 2010). This paper aims at presenting propose a manual of accounting policies under IFRS for SMEs, section 13 inventories, for the commercial company "GANAMAX CON LA MODA SAS" of the municipality of Cartago - Valle, for which the DEDUCTIVE METHOD and the ANALYTICAL METHOD were used, since the particular observations of the company, that is obligated to keep an accounting must implement the new regulations of the law 1314 of 2009.

Through the authorization of the manager, the pertinent information of the activity developed was obtained in the company, of the accounting area, of the inventories, applying the instrument to reach the final objective proposed, corresponding to this manual that provides a tool for one of the neuralgic points of this process, such as inventories, giving clarity to the stages and procedures that must be perform in companies of the commercial sector, which includes the accounting policies focused on inventory management and their respective adjustments, It also explains the calculation of inventory impairment and their respective accounting, being a tool for different users as a source of consultation and Implementation guide for section 13 of the IFRS for SMEs.

Keywords: POLICIES, INVENTORY, NIIF.

## **Introducción**

Colombia se ha visto obligada a incursionar al mundo de la globalización, por tal motivo se han realizado cambios a nivel contable y financiero, los cuales ya deben estar alineados a los nuevos estándares internacionales, que han generado impactos agresivos en las diferentes empresas colombianas, ya que la falta de conocimientos y los altos costos para realizar estos cambios estructurales en el manejo contable, hacen que los procesos normales de las PYMES se vean afectados, los nuevos requerimientos frente a la presentación de los estados financieros bajo NIIF y las onerosas sanciones (ley 222 de 1995, art 86 numeral 3) en las cuales pueden incurrir las empresas por la no aplicación de la LEY 1314 de 2009, generan la necesidad de realizar este tipo de proyectos que le permitan a las empresas, estudiantes y profesionales en el área contable, tener una guía de cómo aplicar la NIIF en las PYMES en Colombia de forma correcta.

Este trabajo de grado se enfoca en la elaboración de un manual que describa las políticas contables del Inventario sección 13 bajo la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, diseñado como herramienta para el análisis y entendimiento del manejo de la contabilización e información financiera relacionada con los inventarios. Bajo la aplicación de La NIIF (Normas Internacionales de información Financiera) para pymes (Pymes. Pequeñas y medianas entidades) destacando las diferencias que surgen entre estas y las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, puesto que los inventarios representan los activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, en proceso de producción destinados para la venta en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso administrativo interno, los cuales estarán sujetos al adecuado manejo de inventarios, evitando así que se presenten pérdidas y un inadecuado manejo contable.

El presente trabajo busca orientar a los lectores mediante un ejemplo ilustrado y destacando las diferencias contables entre el marco normativo del 2649 de 1993 y la NIIF para PYME que se evidencian en el ejemplo práctico realizado en la empresa GANAMAX CON LA MODA S.AS evidenciando los registros conciliatorios que se presentan al aplicar la conversión de la NIIF frente a los PCGA( Principios de contabilidad generalmente aceptados.) cabe señalar que los inventarios en la mayoría de las PYMES por no decir que en todas, representan una inversión significativa y producen efectos sobre todas las funciones de la empresa y repercuten en los resultados del ente económico, por tal motivo los inventarios deben tener políticas fijas para mantener y optimizar su uso, las cuales se tendrán en cuenta para la elaboración de este manual.

## **Capítulo II: Generalidades del proyecto**

### **Planteamiento del problema**

#### **Descripción del problema**

La globalización de los mercados obliga a las empresas colombianas a ser más competitivas, por lo que se ven en la imperiosa necesidad de realizar la convergencia y adoptar la NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), estandarizando el manejo y revelación de su información financiera, matizándola en un solo lenguaje al momento de aplicarlas, su propósito fundamental precisa una adecuada aplicación de los marcos normativos internacionales en el proceso contable, que repercutirá en la toma de decisiones, brindando una información clara, comprensible, comparable y útil a cualquier usuario sin importar su nacionalidad, favoreciendo de esta forma la accesibilidad a la información financiera de cualquier empresa colombiana, estableciendo un escenario propicio para los negocios a los inversionistas extranjeros e incrementando el acceso de inversionistas nacionales en los mercados internacionales.

Es necesario que los propietarios e inversionistas de las Pymes en Colombia se percaten de la importancia de esta convergencia, además se concienticen de los beneficios de la implementación de la NIIF en la empresa nacional. La información financiera dentro del proceso de toma de decisiones es vital al interior de cualquier empresa, porque en la actualidad el manejo de la información financiera es desplazada o se subestima su grado de importancia debido al alta prioridad que tiene la contabilidad tributaria para los empresarios que se preocupan más por estar al día en sus impuestos, que en comprender la utilidad de la información que derive de las operaciones o transacciones comerciales con terceros. La adopción de la NIIF/IFRS por parte de los entes económicos ofrece una oportunidad para mejorar la función financiera a través de

una mayor consistencia en las políticas contables, obteniendo beneficios potenciales de mayor transparencia, incrementando así la comparabilidad y una mejora significativa en la eficiencia.

Entre las que se puede destacar:

- Acceso a mercados de capital.
- Transparencia en las cifras de los Estados Financieros.
- Información consistente y comparable.
- Mismo lenguaje contable y financiero.
- Reducción de costos.
- Herramienta para la alta gerencia en la toma de decisiones.
- Modernización de la Información financiera.
- Simplificar la preparación y comprensión de los Estados Financieros.

Pero es de resaltar que muchos empresarios no adoptan la convergencia a la norma internacional influenciados por factores tales como:

- Los costos de asesoría.
- El grado de afectación del valor de su capital.
- Los costos y el tiempo que requiere capacitar al personal involucrado.
- Los múltiples paradigmas que se generan por la expectativa de su implementación.

Lo anterior opaca el proceso de convergencia para las empresas en Colombia, pero lo más grave de esta situación es que los empresarios lo han matizado como una opción, omitiendo que es una obligación establecida por la ley 1314 de 2009, donde todas las personas jurídicas o naturales obligadas a llevar contabilidad, deben realizar el proceso de convergencia, la cual es regulada por el ministerio de industria, comercio y turismo, que estableció las fechas y las

normas que deben acoger las empresas que para tal fin agrupa en tres grupos diferentes, las cuales deben establecer sus lineamientos y procesos contables de acuerdo a las características establecidas para tal grupo.

En la actualidad, en desarrollo de la Ley 1314 del 2009, el marco técnico de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, están compiladas en el decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por los decretos 2496 del 2015, 2101, 2131 y 2132 del 2016 y ahora con el 2170 del 2017, con sus respectivos anexos. En este decreto, se incorporaron las normas y modificaciones, las cuales entraron en vigencia desde del 1 de enero del año 2019, con el decreto 2483 de 2018.

Por lo anterior es necesario que existan manuales de políticas contables bajo esta nueva normatividad que no son más que las bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la empresa para el reconocimiento y medición de transacciones, sucesos o condiciones para la elaboración y presentación de los estados financieros, utilizando la NIIF para que brinden apoyo a los profesionales encargados, sirviendo de base en el desarrollo de su trabajo y en la contribución al cumplimiento de las disposiciones normativas.

Tal como se expresa anteriormente, es una exigencia por parte de los reguladores ya mencionados y que deriva en un problema para los empresarios de las PYMES quienes se ven en la obligación de hacer una inversión no presupuestada para cumplir con esta norma y evitar una sanción por la no aplicación de este nuevo estándar de hasta 200 SMMLV, como se estipula en el numeral 3 del artículo 86 de la ley 222 de 1995.

En Cartago –Valle del Cauca , según el concepto económico del tercer trimestre (2017) hay 173 empresas activas que representan el 3,84% del total de las empresas del municipio, las cuales pertenecen al grupo PYMES, de ahí la importancia del conocimiento de los profesionales

para apoyar correctamente los procesos de implementación y aplicación de los estándares internacionales quienes deben contar con idoneidad de diseñar y elaborar los manuales de políticas contable bajo NIIF , permitiendo a las empresas cumplir con la normatividad. Es necesario precisar y advertir que son pocos los profesionales en el municipio de Cartago que cuentan con la idoneidad y experiencia para llevar a cabo el proceso de implementación que requiere cada empresa.

Con respecto a las empresas del municipio de Cartago Valle, es preciso decir que la actividad económica que predomina es el comercio al mayor y al detal prendas de vestir, por esta razón se hace necesario tener una guía que oriente el camino a seguir después de realizada la implementación de la NIIF, con el fin de darle continuidad a este proceso.

Se hace interesante la importancia que podría tener dicha guía para los empresarios y los profesionales a cargo; el contar con una herramienta que describa los procesos contables necesarios, es por ello que se realiza una propuesta de políticas contables bajo NIIF para el manejo de inventarios sección de 13 NIIF para PYMES como respuesta a la necesidad encontrada en una empresa en particular dedicada al Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados.

Las políticas contables bajo NIIF para pymes de los inventarios de una empresa dedicada al Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios, sirve de apoyo para otras empresas del sector PYMES realizando los cambios que correspondan a cada empresa, convirtiéndose en un aporte útil para las empresas que aún no han implementado las normas internacionales de información financiera NIIF para PYMES.

## **Pregunta Problema**

Teniendo en cuenta la falta de adopción de las Normas Internacionales en las empresas del municipio de Cartago-Valle es pertinente elaborar una herramienta que permita a los profesionales ejecutar las políticas establecidas por los marcos normativos internacionales bajo NIIF para pymes, en este orden de ideas es necesario considerar lo siguiente:

¿Cómo diseñar un manual de políticas contables bajo NIIF para PYMES, según la sección 13 inventarios para la empresa “GANAMAX CON LA MODA S.A.S” del municipio de Cartago- Valle?

**Sistematización del problema.** De la pregunta central planteada en la formulación del problema, se hace necesario realizar las siguientes preguntas secundarias que ayudaran a comprender los objetivos planteados:

- ¿Cómo caracterizar los aspectos normativos vigentes de NIIF para PYMES en Colombia relacionados con los inventarios?
- ¿Qué procedimientos contables y financieros se requieren para la implementación de políticas bajo NIIF para PYMES de los inventarios sección 13 en la empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S?
- ¿Cuál es la estructura de un manual de políticas contables bajo NIIF para PYMES, según la sección 13 inventarios para la empresa “GANAMAX CON LA MODA S.A.S”?

**Delimitación del problema de investigación.** Dentro de la investigación es pertinente plantear unos límites en términos de universo, espacio, tiempo y de estructura temática para especificar sus respectivos alcances y permitir una caracterización puntual del tema objeto de estudio.

**Límites de la investigación en términos de universo.** A nivel mundial las empresas deben hablar un mismo idioma en términos financieros. Al respecto conviene decir que la normatividad colombiana se suma a esta causa, obligando a las empresas en Colombia a aplicar los Estándares Internacionales de Información Financiera NIC -NIIF, el sector comercial de Cartago arroja un censo de 283 empresas dedicadas a estas actividades o similares, siendo nuestro punto de partida para establecer los parámetros necesarios y apoyar nuestro trabajo. Cabe anotar que cada día más empresarios e inversionistas se acogen a la aplicación de esta normatividad para incrementar su competitividad y su entorno de negocios.

**Límites de la investigación en términos de espacio.** El diseño del manual de políticas contables bajo NIIF para Pymes según la sección 13 Inventarios se llevará a cabo en el municipio de Cartago – Valle Colombia, en la empresa “GANAMAX CON LA MODA S.A.S” empresa comercializadora de textiles y perteneciente al sector PYMES.

**Límites de la investigación en términos de tiempo.** La importancia de realizar una guía para el uso de los profesionales de las áreas administrativa, contables y/o financiera encargados de la implementación y aplicación permanente de la NIIF surge desde el momento en que el Gobierno Nacional expide la ley 1314 del 2009 y en la actualidad se rige por el decreto reglamentario 2420 de 2015 para la aplicación de las normas internacionales en todos los grupos establecidos por el ministerio de industria, comercio y turismo, en el cual también se recopilan los lineamientos para la convergencia y tratamiento de la información financiera por parte de las Pequeñas y medianas Empresas (PYMES).

**Límites de la investigación en términos de estructura temática.** El manual para los activos representados en inventarios según la sección 13 de la NIIF para pymes que se realiza en la empresa “GANAMAX CON LA MODA S.A.S” en el municipio de Cartago – Valle Colombia, se fundamenta en la normatividad que surge a partir de la ley 1314 del 2009, en su decreto reglamentario 2496 de 2015, el decreto 302 de 2015 y el decreto reglamentario 2420 de 2015.

Para el desarrollo de la misma se considerará el enfoque cuantitativo que tiene como proceso el método deductivo que va de lo general (norma internacional NIC- NIIF) a lo particular (empresa “GANAMAX CON LA MODA S.A.S”)

## **Objetivos**

### **Objetivo General.**

Diseñar un manual de políticas contables bajo NIIF para PYMES, según la sección 13 (Inventarios) para la empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S, del municipio de Cartago- Valle.

**Objetivos Específicos.**

- Caracterizar los aspectos normativos vigentes de NIIF para PYMES en Colombia relacionados con los inventarios.
- Proponer los procedimientos contables y financieros que requieren la implementación de políticas bajo NIIF para PYMES de los inventarios sección 13 en la empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S
- Estructurar una propuesta del manual de políticas contables para los inventarios sección 13 bajo NIIF para pymes en la empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S del municipio de Cartago- Valle.

## **Justificación**

El Iniciar un proceso de convergencia e implementación de Normas Internacionales, bajo la sección 13 de la NIIF para pymes conlleva a la empresa “GANAMAX CON LA MODA S.A.S”, a desarrollar un manual de políticas contables bajo la normatividad para PYMES sección 13 Inventarios como una necesidad sentida, “Una política contable es un conjunto de principios, reglas y procedimientos específicos que son adoptados por una entidad para preparar y realizar los estados o documentos contables. . (Morales Zapata, 2016, pág. 10) Es decir, en diversos aspectos las entidades pueden elegir entre distintas opciones a la hora de presentar sus estados contables", en el cual se establece la forma de reconocimiento, medición y revelación de cada uno de los rubros presentados en sus estados financieros. Lo cual es útil en cada uno de los aspectos antes expuestos, entre los cuales se puede reiterar que la información será preparada con transparencia, confiabilidad y comparabilidad de tal forma que contribuyan a un buen proceso de toma de decisiones por parte de la junta directiva y la administración en gran medida por la alta calidad de la información presentada.

En concordancia con la NIIF para Pymes Presentación de Estados Financieros” las revelaciones a las que se hace referencia, parten de los contenidos más íntimos de la información contable con un componente altamente importante dentro de la interpretación que el usuario realiza de la información que le es suministrada, porque deben ser redactadas de forma clara y precisa, además que se puedan entender las cifras expuestas en esos informes o estados financieros, ahí radica su importancia. .

Las revelaciones permiten que un usuario entienda las políticas contables utilizadas para la preparación de la información contable, la posterior elaboración de los estados financieros y las evaluaciones emitidas por la gerencia que pueden afectar los informes. Más que por su grado

de exigencia por los estamentos oficiales, las políticas permiten conocer de forma detallada como se realiza el proceso de preparación y presentación de la información financiera en la empresa que adopte las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES; es por ello que deben ser redactadas acorde a las necesidades de la empresa objeto de estudio, pero sin desviarse de las directivas de los nuevos marcos normativos.

Esta propuesta de investigación resulta de importancia para la Universidad del Valle, puesto que es necesario que la comunidad académica contable amplíe su conceptualización y caracterización normativa en general, brindando una reflexión y complemento a los antecedentes de estudios relacionados con el tema de investigación encontrados en la universidad, de igual manera es significativo dejar en la base de datos de la biblioteca institucional este trabajo, debido al gran aporte que contiene sobre el aspecto procedimental de la NIIF para PYMES sección 13 Inventarios. Además de quedar como modelo documentado, otra de sus aplicaciones es fortalecer el trabajo investigativo, y es de anotar que no solo queda en la sede Cartago, sino que servirá como fuente de información para otras sedes regionales.

Con este trabajo de investigación se pretende aportar al conocimiento una herramienta como lo es el manual de políticas que fortalece el aprendizaje de los profesionales para su ejercicio como tal, la interpretación de los nuevos marcos normativos representa la posibilidad de aprender nuevos conocimientos con miras a solucionar problemas y generar desarrollo y progreso sostenible.

La investigación es el proceso educativo que fortalece a las personas, ya que propicia nuevos conocimientos como resultado de la interacción entre vivencias de la formación y la actividad experimental vivida en un trabajo de campo, por tanto, este trabajo investigativo aporta un gran conocimiento, permitiendo analizar y tener unas bases más amplias en conceptos y

aplicación de la nueva normatividad, brindando una información más acertada a los sectores en que se vaya a aplicar la NIIF. De igual forma puede servir para medir sobre el adecuado alcance y las metodologías actualmente utilizadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de cara a formar y formarse como profesionales que puedan enfrentar los procesos de convergencia que se adelantan en el mundo.

Con el desarrollo del presente trabajo, se pretende diseñar una guía metodológica que sirva como herramienta y que contenga las pautas necesarias para que los empresarios, gerentes, administradores, puedan realizar el proceso correspondiente a la aplicación de la sección 13 de la NIIF para pymes que hace referencia al inventario.

Esta guía didáctica ayuda a comprender los diferentes conceptos relacionados con la sección 13 inventarios, así como los requisitos que se deben tener en cuenta para cumplir con los principios de reconocimiento, medición, presentación y la revelación de la información financiera de las empresas, por tal motivo se seleccionó una empresa del municipio de Cartago Valle en el sector comercio, para realizar el manual de políticas contables aplicables a los inventarios de dicha empresa, lo cual permitirá que esta guía también sirva para las demás empresas de este sector.

### **Capítulo III: Marco referencial**

Este capítulo tiene la finalidad de contar con las bases teóricas, legales, conceptuales necesarias para determinar claramente el problema que se va a investigar, motivo en el cual se apoyará la propuesta de investigación de este alcance como lo es la construcción de un manual de políticas contables bajo NIIF para PYMES (sección 13 Inventarios), permitiendo obtener múltiples resultados con una mayor aproximación del planteamiento del problema objeto de estudio.

## **Marco Metodológico de la investigación.**

La investigación a realizar bajo la modalidad de Práctica empresarial estará fundamentada en la formulación de una pregunta central y causal que conjuga variables cualitativas /cuantitativas explicativas e independientes por lo tanto dicha propuesta conducirá a aplicar los diferentes procedimientos para la convergencia a la norma internacional que servirán como base para el respectivo manual de políticas contables bajo NIIF para PYMES en la empresa “GANAMAX CON LA MODA S.A.S”.

**Tipo de investigación.** El presente estudio establece una investigación no experimental (Sampieri) de carácter descriptivo, analítico y explicativo, dado que “identifica características de investigación, señala formas de conducta, establece comportamientos concretos, describe y comprueba asociación entre variables”, para este caso en particular se analizarán los datos propios de la empresa “GANAMAX CON LA MODA S.A.S” para reclasificar las cuentas que luego servirán para la preparación del ESFA.

Álvarez (2005) Define que la investigación descriptiva “identifica características del universo de investigación, señala formas de conducta y actitudes del universo investigado, establece comportamientos concretos y descubre y comprueba la asociación entre variables de investigación. De acuerdo con los objetivos planteados, el investigador señala el tipo de descripción que se propone realizar. Los estudios descriptivos acuden a técnicas específicas en la recolección de información, como la observación, las entrevistas y los cuestionarios. También pueden utilizarse informes y documentos elaborados por otros investigadores.

**Método de investigación.** El método más apropiado para la realización de esta investigación corresponde al MÉTODO DEDUCTIVO y el METODO ANALÍTICO dados a partir de observaciones particulares, como es el caso de la empresa “GANAMAX CON LA MODA S.A.S” que al pertenecer al sector PYMES está obligada a implementar la nueva normatividad de la ley 1314 del 2009.

**Técnica e instrumentos de investigación.** Para analizar los datos recolectados en la entrevista, así como los obtenidos de manera documental mediante el análisis de los datos propios en la empresa objeto de estudio, se utilizaron las herramientas ofimáticas como Word, Excel, Power Point, Software Contapyme, como también las siguientes técnicas:

*Tabla 1. Técnicas e instrumentos*

| TÉCNICAS               | INSTRUMENTOS                      |
|------------------------|-----------------------------------|
| Análisis de documentos | Libro, leyes                      |
| Observación            | Guía de observación               |
| Entrevista             | Gerente, Contador, Jefe de Bodega |

Fuente: Datos obtenidos en campo

*Tabla 2. Fases de la Investigación*

| OBJETIVOS                                                                                                                                                                                   | TIPO DE INVESTIGACIÓN | TÉCNICA                      | INSTRUMENTO                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Caracterizar los aspectos normativos vigentes de NIIF para PYMES en Colombia relacionados con los inventarios.                                                                              | Analítica             | Documentación<br>Observación | Guía de análisis<br>Guía de observación, Leyes                               |
| Proponer los procedimientos contables y financieros que requieren la implementación de políticas bajo NIIF para PYMES de los inventarios sección 13 en la empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S | Analítica             | Documentación<br>Entrevista  | Guía de análisis, de decretos, y leyes.<br>Gerente, Contador, Jefe de Bodega |
| Estructurar una propuesta del manual de políticas contables para los inventarios sección 13 bajo NIIF para pymes en la empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S del municipio de Cartago-Valle.    | Descriptiva           | Observación                  | Leyes, Guía de observación                                                   |

Fuente: Elaboración propia

### **Antecedentes de la Investigación**

Dentro de esta investigación han de considerarse los antecedentes académicos referentes al diseño de manual de políticas contables bajo NIIF para pymes según la sección 13 Inventarios que aportaran al desarrollo del tema objeto de estudio.

Como material de apoyo a la presente investigación se encontraron los siguientes trabajos de grado:

*Tabla 3. Antecedente ficha N° 001.*

| <b>FICHA No.001</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>REFERENCIA</b>   | Luisa María Morales Zapata (2016), “Propuesta de un manual de políticas contables bajo NIIF PYMES para la empresa Acuabuitrera Cali ESP, según el decreto 3022 de 2013” de la Universidad del Valle, Facultad de Ciencias de la Administración. Contaduría Pública. Sede San Fernando, Colombia. |
| <b>TEMA</b>         | “Propuesta de un manual de políticas contables bajo NIIF PYMES para la empresa Acuabuitrera Cali ESP, según el decreto 3022 de 2013”                                                                                                                                                             |
| <b>SUBTEMA</b>      | Inventarios sección 13                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>RESEÑA</b>       | Permite tener conocimiento sobre la nueva forma de reconocimiento, medición y revelación de cada uno de los elementos de los estados financieros de las PYMES (pp.4)                                                                                                                             |
| <b>APORTE</b>       | La información suministrada permitió dimensionar la importancia de las políticas contables para el adecuado manejo bajo NIIF para PYMES del inventario.                                                                                                                                          |

Fuente: Elaboración propia

*Tabla 4. Antecedente ficha N° 002.*

| <b>FICHA No.002</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>REFERENCIA</b>   | Obando Chamorro Cristian Ramiro (2013), “INCIDENCIAS DE LAS NIIF PARA PYMES EN EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA COMERLAT PHARMACEUTICAL S.A.S”, Universidad de San Buenaventura, Santiago de Cali, Colombia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>TEMA</b>         | “INCIDENCIAS DE LAS NIIF PARA PYMES EN EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA COMERLAT PHARMACEUTICAL S.A.S”                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>RESEÑA</b>       | Tiene como objetivo general Identificar las incidencias por la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en el manual de políticas contables de la empresa COMERLAT PHARMACEUTICAL S.A.S, ya que este proceso beneficiará a la empresa en la implementación de la NIIF Pymes, y además determinará unos lineamientos para otras empresas en este proceso de adopción. Sostiene, que la convergencia hacia las normas Internacionales de Información Financiera es de vital importancia para las compañías del país, dado que estas ofrecen una oportunidad para cualificar la información financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, obteniendo beneficios potenciales de mayor transparencia, incremento en la comparabilidad y mejora en la eficiencia. |
| <b>APORTE</b>       | Este documento nos permitió comprender los requerimientos exigidos por las NIIF para PYMES, en el proceso de convergencia enfocado al inventario, respecto al procedimiento que se debe realizar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Antecedente ficha N° 003.

| <b>FICHA No.003</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| REFERENCIA          | Luis Henry Moya Moreno (2015), “Manual de políticas contables en la aplicación de NIIF para Pymes” (primera edición). Legis Editores S. A                                                                                                                                                                                                                                              |
| TEMA                | “Manual de políticas contables en la aplicación de NIIF para Pymes”                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| SUBTEMA             | Inventarios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| RESEÑA              | Esta publicación apoya la elaboración de una bitácora que Proporciona una guía para la elaboración y presentación de los estados financieros; establece los principios sobre los cuales se va a regir la compañía para la elaboración de los Estados Financieros y otorga a la compañía las bases para la construcción de directrices y definición de sus propias políticas (PP. XVII) |
| APORTE              | Nos permite identificar en la presentación de los estados financieros como se deben presentar la partida de inventarios entre corriente y no corriente.                                                                                                                                                                                                                                |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Antecedente ficha N° 004.

| <b>FICHA No.004</b> |                                                                                                                                                                                            |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| REFERENCIA          | Samuel Alberto Mantilla B. (2013), “IFRS/NIIF para PYMES información financiera de calidad para empresas privadas, de tamaño pequeño, mediano y grande” (Primera edición). Ecoe Ediciones. |
| TEMA                | “IFRS/NIIF para PYMES información financiera de calidad para empresas privadas, de tamaño pequeño, mediano y grande”                                                                       |
| SUBTEMA             | Inventarios                                                                                                                                                                                |
| RESEÑA              | Esta publicación le ayuda al lector a realizar un recorrido un poco más profundo por todo el IFRS para PYMES [NIIF para PYMES] y ofrece una perspectiva de análisis.                       |
| APORTE              | Se identifica de manera clara como se deben medir, reconocer y revelar los inventarios en los estados financieros                                                                          |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7. Antecedente ficha N° 005.

| <b>FICHA No.005</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| REFERENCIA          | Fundación de comité de Normas Internacionales de Contabilidad, (2009) “MODULO 13 INVENTARIOS”                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| TEMA                | “IFRS/NIIF para PYMES información financiera de calidad para empresas privadas, de tamaño pequeño, mediano y grande”                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| SUBTEMA             | Inventarios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| RESEÑA              | Este módulo se centra en la contabilización e información financiera de inventarios conforme a la Sección 13 Inventarios de la NIIF para las PYMES. Introduce al aprendiz en el tema, lo orienta en el texto oficial, desarrolla su comprensión de los requerimientos a través del uso de ejemplos e indica los juicios profesionales esenciales que se necesitan para la contabilización de inventarios. Además, el módulo incluye preguntas diseñadas para evaluar el conocimiento del aprendiz acerca de los requerimientos y casos prácticos para desarrollar su habilidad en la contabilización de inventarios de acuerdo con la NIIF para las PYMES. |

|        |                                                                                                                                  |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| APORTE | El conocimiento encontrado sirve como complemento para la elaboración de la política de inventario respecto a su contabilización |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8. Antecedente ficha N° 006.

| FICHA No.006 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| REFERENCIA   | Castañó Juan Giovanni, Pérez Gil Adriana (2015), “Manual de aplicación de la norma internacional de información financiera NIC 2” Corporación Nacional Unificada en convenio con la Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle, Contaduría Pública. Cartago Valle, Colombia.                                                                                                                                                                                                       |
| TEMA         | “Manual de aplicación de la norma internacional de información financiera NIC 2”                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| RESEÑA       | La preparación del Manual, además de cumplir y servir como fuente de información es fundamental para llevar a cabo el desarrollo, aplicación y desempeño del manejo de las existencias (NIC 2) en la empresa; también facilita validar la realidad económica de la organización, tomando los aspectos importantes y aplicables de las políticas contables adecuadas en el contexto mundial y logra que los Estados Financieros que se presenten gocen de transparencia y confiabilidad (Pág. 9). |
| APORTE       | Permite determinar la diferencia entre los requerimientos de las NIIF plenas y la NIIF para PYMES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

Fuente: Elaboración propia

### Marco Teórico

- La administración de inventarios se ve condicionada al tipo de empresa, ya que es diferente el manejo de los inventarios en una empresa de servicios, que una empresa comercial o industrial.

Sin embargo, la administración del inventario se centra en los siguientes 4 aspectos:

- La cantidad de unidades que deberían ordenarse (o producirse) en un momento dado
- El momento en que debería ordenarse (o producirse) el inventario
- Los artículos del inventario que merecen una atención especial
- La protección contra los cambios en los costos de los artículos del inventario

La administración científica del inventario implica:

- La formulación de un modelo matemático que describe el comportamiento del sistema de inventarios.

- La determinación de una política óptima de inventarios con respecto a este modelo.
- La utilización de métodos computacionales para mantener un registro de los niveles de inventario y señalar cuándo conviene reabastecer.
- La teoría de inventarios consiste en planear y controlar el volumen del flujo de los materiales en una empresa, desde los proveedores, hasta el consumidor final.

En toda empresa existen cuatro funciones principales que deben de trabajar en forma coordinada; Compras, Producción, Finanzas y Ventas. La función de finanzas actúa como un medio de apoyo a la labor de compras, producción y ventas.

Uno de los problemas de las empresas es que gran parte del capital de trabajo se invierte en los inventarios, que son recursos ociosos temporalmente, razón por la cual tienen un alto costo debido a su mantenimiento y protección, por lo tanto, resulta sumamente indispensable que exista en las compañías una política de manejo de inventarios que responda a los aspectos básicos en administración de inventarios. Según la NIIF para PYMES los inventarios representan los activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, en proceso de producción destinados para la venta en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso administrativo interno.

En general se agrupan en una de las siguientes categorías: materias primas, productos en curso de fabricación, productos terminados y mercancías.

Materia prima o insumos. Son aquellos en los cuales se contabilizan todos los materiales que no han sido modificados por el proceso, es decir, que se compran, almacenan y no se han procesado.

Productos en proceso. Son aquellos materiales que han sido modificados por el proceso, pero todavía no son aptos para su venta. (Bienes en tránsito).

Productos terminados y mercancías. Son productos que se contabilizan y son ofrecidos a los clientes, es decir que son aptos para la venta.

Inventario de material de empaque y embalaje: es todo producto fabricado con materiales adecuados, que facilitan el distribuir, transportar y presentar los productos en venta.

Luego de hacer referencia a las teorías de la administración, es fundamental mencionar el paradigma de la utilidad, el cambio más importante del pensamiento contable, donde se modificó el objetivo de la contabilidad en el usuario final de la información, presentando la adopción del paradigma de utilidad con las siguientes consecuencias según (Pereda, 1995):

- La evolución del concepto de usuarios de la información financiera, que se extiende progresivamente, y se incluye, como punto de partida, de las declaraciones conceptuales de nuestra disciplina.
- La discusión de los objetivos de la información financiera, punto básico de las aplicaciones contables, que determina la orientación de sus reglas.
- La discusión de los requisitos de la información financiera, cuya finalidad es la de asegurar la utilidad de tal información.
- El incremento de la información y los nuevos ámbitos de la regulación contable, de modo que los documentos tradicionales – balance y cuenta de resultados – ven aumentar su dimensión, surgiendo, además, la memoria (notas adicionales), como complemento inexcusable de aquellos, llamado a explicarlos y ampliarlos, a la vez que aparecen nuevos documentos, antes inusuales en la información empresarial.

- Una nueva consideración sobre el carácter científico de nuestra disciplina, que se configura como aplicada y, en consecuencia, normativa, a la vez que se acuña la distinción entre teoría general y aplicaciones de la contabilidad.
- El auge de la investigación empírica, que trata de determinar, mediante verificación positivista con la realidad circundante, cual es la mejor manera de satisfacer las necesidades de los usuarios de la información.

Estas teorías nos permiten ver la importancia de tener personal capacitado en cada uno de los procesos o áreas de la empresa con el fin de generar eficiencia en cada uno de los procesos, si bien se ha hecho hincapié en la teoría de inventarios ya que hace parte de los puntos vitales de las empresas colombianas, nos enfocaremos en la empresa objeto de estudio del municipio de Cartago Valle. Los estudios económicos realizados en el tercer trimestre de 2017 (Cámara de Comercio de Cartago, 2017) nos indica que hay 8.501 empresas activas, donde el 97% son microempresas, el 2% pequeñas, el 1% medianas, el sector que predomina es el comercio con el 53% del total de las empresas activas, seguido por alojamiento y servicios de comida con un 14%, el 7% de industria manufacturera, los sectores que más aportan a la economía del municipio son los dedicados a la actividad de comercio, los cuales son representados en su gran mayoría por microempresarios, estas empresas no realizan inversiones constantes en tecnología y poseen procesos poco organizados afectando un punto muy importante como son sus inventarios ya que no se posee un control adecuado, generando pérdidas, de ahí la importancia del conocimiento de los profesionales para apoyar correctamente los procesos de las empresas.

La evolución desde el plano legislativo colombiano viene desde la reglamentación de la Contabilidad con el decreto 2649 del año 1993 y la adopción de las NIC (Normas Internacionales

de Contabilidad) vigentes en ese momento para que la normatividad estuviera bajo parámetros que permitieran la comparabilidad, la transparencia y la alta calidad de la información contable. Los inventarios en Colombia se han definido como bienes tangibles (DECRETO 2649, 1993), mientras que la NIIF los define como activos (Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ) (IASCF, 2009), es decir que no solamente corresponderían a bienes tangibles, sino que harían parte de los inventarios aquellos activos intangibles. Como activos intangibles podría considerarse la prestación de servicios, que para el caso de los inventarios estaría representado en los materiales y suministros consumidos en las diferentes etapas de la prestación del servicio (IASCF, 2009).

Las antiguas Normas (NIC) se encuentran implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), Internacional Financial Reporting Standard, son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres y constituyen los Estándares Internacionales en el desarrollo de la actividad contable, en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo de Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y fueron dictadas por el (IASC) International AccountingStandardsCommittee, precedente del actual IASB. Desde abril de 2001, año de constitución del IASB, este organismo adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a las nuevas normas Norma Internacional de Información Financiera (NIIF).

En la NIC 2 Inventarios el costo de adquisición de los inventarios comprende todos los costos que se y transformación, también de los costos incurridos para darle su condición y atributos actuales, incluidos descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares, excluyendo el componente de financiación implícito cuando los inventarios son adquiridos

mediante financiación y “(...) las diferencias en cambio surgidas directamente por la adquisición reciente de inventarios facturados en moneda extranjera” (IASB, 2004), esto tendrá repercusiones en el estado de resultados de las empresas que deberá llevar como gasto financiero estos valores pagados, disminuyendo las utilidades de las mismas.

En la NIC 2 Inventarios y en la Sección 13 de NIIF para PYMES los costos de los inventarios se determinarán identificando específicamente los valores individuales de aquellas existencias que no son habitualmente intercambiables entre sí, y de los bienes y servicios producidos o segregados para proyectos específicos (IASB, 2004) (IASCF, 2009). Para determinar los costos de inventarios distintos a los no habitualmente intercambiables entre sí y a los de los bienes y servicios para proyectos específicos, se utilizará el método FIFO (PEPS) o costo promedio ponderado ya que los estándares internacionales no permiten utilizar el método UEPS últimas en entrar primeras en salir, esto tiene como fin que no se puedan manipular las utilidades al registrar mayores valores como costo, disminuyendo así las ganancias.

Desde el punto de vista de la NIIF para Pymes, Sección 13, el costo de adquisición de inventarios está dado por todos los costos relacionados con su compra, transformación y todos aquellos en que incurra la entidad para darle su condición y ubicación actuales, excluyendo el componente de financiación implícito cuando los inventarios son adquiridos mediante dicho mecanismo.

La NIC 2, la Sección 13 de NIIF para PYMES coinciden en que para determinar el costo de adquisición de los inventarios deben considerar como componentes de ese proceso el precio de compra, los impuestos que no sean recuperables, el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos o servicios, excluyendo los intereses

de financiación por compras a crédito, los cuales se registrarán como gastos en el estado de resultados (IASB, 2004) (IASCF, 2009).

La economía cambiante obliga a los empresarios a estar actualizados tanto tecnológicamente, como en conocimiento, pues si bien sabemos Colombia es un país que constantemente está realizando reformas en el área financiera y contable, entre esos cambios tenemos el realizado en el 2009 cuando Colombia por influencia de los tratados de libre comercio y buscando abrir sus puertas a otros países, se acoge a las políticas contables de carácter internacional mediante la ley 1314 de 2009, la cual unifica la contabilidad colombiana que venía siendo regulada por el decreto 2649 de 1993 y que la traslada a la contabilidad internacional regulada por la IASB, realizando cambios en los conceptos contables, adicionalmente obliga a las microempresas, personas naturales que llevan contabilidad a implementar la dicha normatividad lo que ha generado un gran impacto en el sector comercial del municipio de Cartago, la adopción de las NIIF hace que los empresarios no solo inviertan en tecnología, sino que se vean obligados a mejorar sus procesos, en especial afecta puntos muy importantes como es el control y manejo de sus activos, entre ellos sus inventarios.

Las Normas Internacionales de Información financiera – NIIF, son establecidas en Colombia bajo la ley 1314 de 2009, y sus decretos reglamentarios son 2784 de 2012, que abarca las grandes empresas, el decreto 3022 de 2013 que corresponde a las medianas y pequeñas empresas, para las microempresas Colombia se basó en los lineamientos, emitidos en el decreto 2706 de 2012, estos decretos han sido modificados por el decreto único reglamentario 2420 de 2015, el cual recopila las modificaciones de los tres (3) grupos

de empresas , o sea los decretos anteriores, las normas internacionales se deben estar actualizando continuamente, el decreto único reglamentario fue modificado por el decreto 2496 de 2015, y en la actualidad se rige por el decreto 2483 de 2018, estos cambios han generado gran impacto en las empresas colombianas en especial las del municipio de Cartago, ya que hay falencia en profesionales que dominen este tema, por tal motivo los costos para realizar la implementación en las diferentes empresas son altos, pero al no estar actualizadas con estas nuevas disposiciones normativas las empresas pueden ser sancionadas hasta por 200 SMLV, que para la gran mayoría de las empresas podría generar la quiebra absoluta.

Por esta razón, el tema principal de este proyecto de investigación es el diseño de un manual de políticas contables para empresas del sector comercial y que apliquen NIIF para PYMES, orientadas a la sección 13 Inventarios, tomando como referente una empresa del sector comercial del municipio de Cartago, con el fin aplicar los cambios exigidos por la nueva normatividad a los inventarios.

### **Marco Conceptual**

La estructura conceptual de la convergencia a Normas Internacionales incluye un conjunto amplio de definiciones, es necesario conocerlas, comprenderlas y tener cierto grado de dominio, a continuación, se presentan algunas definiciones que estarán presentes en el desarrollo de la propuesta investigativa:

La globalización económica es un fenómeno palpable, sobre todo, desde finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI donde países se asocian para fomentar relaciones comerciales.

Las Normas Internacionales de Contabilidad/Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS) son un conjunto de estándares e interpretaciones de carácter técnico,

aprobados y emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, International Accounting Standards Board), estableciendo los criterios para el reconocimiento, la valuación, la presentación y la revelación de la información que se consigna en los estados financieros de propósito general. La adopción de las NIIF/IFRS ofrece una oportunidad para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, obteniendo beneficios potenciales de mayor transparencia, incremento en la comparabilidad y mejora en la eficiencia. Entre otros podemos destacar el acceso a mercados de capital, Transparencia en las cifras de los Estados Financieros, Información consistente y comparable, Mismo lenguaje contable y financiero, Reducción de costos, Herramienta para la alta gerencia en la toma de decisiones, Modernización de la Información financiera, Simplificar la preparación de los Estados Financieros. (Deloitte, 2019)

El concepto de Pyme no se define en función de la dimensión, sino de la tipología particular de usuarios que pueden emplear los estados financieros. Las Pymes se definen en la norma como entidades que No tienen obligación pública de rendir cuentas porque: - No emiten, o están en proceso de hacerlo, instrumentos de deuda o patrimonio en mercados públicos. Un mercado público reúne entidades que buscan capital e inversores que no están involucrados en la gestión. Para que un mercado sea público debe ser accesible a un amplio grupo de terceros. Los mercados públicos no son sólo las bolsas de valores o los mercados regulados. (Molina Sanchez )

El IASB desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades, que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir

cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. (IASCF, 2009, pág. 9)

International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad) Es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El IASB se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee). (Organización Interamericana de Ciencias Económicas - OICE, 2015)

Las políticas contables son Principios específicos, bases, convencionalismos reglas y procedimientos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros. (NIIF para Pymes, sección 10, párrafo 10.2). Estas políticas ponen en funcionamiento las buenas prácticas contables y económicas para la divulgación de información contable con propósitos generales. Diseñar previamente el manual de políticas contables IFRS-NIIF es el primer paso para el aseguramiento y control de información financiera.

Un Manual de políticas es un documento que tiene como propósito fundamental integrar en forma ordenada las normas y actividades que se deben realizar para que se opere de acuerdo a las necesidades de la empresa, además de proporcionar elementos de apoyo en la toma de decisiones y servir de guía en la inducción de nuevos empleados (López, 2012).

La contabilidad financiera es la técnica que se utiliza para el registro de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera. (NIF A-1, 2009). El profesor Tua (2006) lo califica como instrumento propio del paradigma de utilidad. La información

financiera sirve a un objetivo, facilitar la toma de decisiones de los usuarios. El entramado conceptual trata de dotar de lógica a las decisiones sobre la información que es preciso elaborar. La primera cuestión a resolver es quiénes son los usuarios y el tipo de decisiones que adoptan.

IFRS: las siglas IFRS son una abreviatura al término inglés “International Financial Reporting Standard”. El objetivo principal de estas normas es poner un común denominador a la actividad contable en todo el mundo. De esta forma, la IASB (institución privada que tiene la casa central en Londres) encontró la manera de constituir estándares internacionales para que todos se rijan a partir de un solo manual aceptable.

### **Marco Contextual**

La aplicación de las Normas Internacionales en las Pymes Colombianas, tienen como objetivo emitir información transparente, confiable, comparable, oportuna, para poder cumplir con estas exigencias, el decreto 3022 de 2013 y su última modificación el decreto 2496 de 2015, tienen estipuladas 35 secciones dentro de las cuales la sección 2 y la sección 10 juegan un papel muy importante en este proceso de adopción, ya que en ellas se encuentran los conceptos contables y financieros necesarios para dar una correcta aplicabilidad a dicha norma, así mismo se estipula en la sección 10 como deben estar estructuradas las políticas contables de la empresa que son la fuente principal para la elaboración de los diferentes estados financieros.

Estas políticas deben contener: cómo se miden los diferentes elementos financieros, cómo se reconocen los activos, pasivos, ingresos y gastos de la empresa; que características cualitativas y cuantitativas deben estar expresadas en las revelaciones, teniendo en cuenta la importancia de la aplicación en forma correcta de las normas Internacionales de Información financiera.

Este trabajo de grado se enfoca en la elaboración de un manual de políticas contables aplicando la sección 13 inventarios, a la empresa objeto de estudio.

GANAMAX CON LA MODA S.A.S es un establecimiento que desarrolla la actividad de comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios para niños y adultos en establecimientos especializados (CIIU 4771), inscrito en la Cámara de Comercio de Cartago, Valle del Cauca, el 19 de marzo de 2004, ubicado en el municipio de Cartago, Valle del Cauca, tiene como responsabilidades frente al Estado Colombiano: Impuesto de Renta y complementario régimen ordinario, ventas régimen común y obligado a llevar contabilidad.

### **Marco Legal**

El decreto 2649 de 1993 y las Normas internacionales de contabilidad- NIC emitidas por la IASB, son un complemento a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, regulaban la contabilidad en Colombia, fueron modificados a través de la ley 1314 de 2009, y de sus decretos reglamentarios 2487 ,2706 de 2012 y 3022 de 2013 por lo anterior la información que se plasma en los estados financieros debería homologarse con la realidad económica internacional, pero aun presenta ciertas diferencias lo que impide a nuestras empresas competir con otros países.

La actual situación económica a nivel mundial, hace que las empresas colombianas vean la necesidad de expandir sus mercados en el exterior (asiáticos, europeos, norteamericano, etc.), para ello la información contable se debe llevar en un lenguaje financiero común, permitiéndoles participar en los procesos de integración económica y de negociación internacional.

Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS) son un conjunto de estándares e interpretaciones de caracteres técnicos, aprobados y emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, International Accounting Standards Board),

donde se establecen los criterios para el reconocimiento, valuación, presentación y las revelaciones de los reportes que se consignan en los estados financieros de propósito general.

La adopción de las NIIF/IFRS ofrece una oportunidad para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, obteniendo beneficios potenciales de mayor transparencia, incremento en la comparabilidad y mejora en la eficiencia. Entre otros podemos destacar el acceso a mercados de capital, transparencia en las cifras de los Estados Financieros, información consistente y comparable, mismo lenguaje contable y financiero, reducción de costos, herramienta para la alta gerencia en la toma de decisiones, modernización de la Información financiera, y simplicidad en la preparación de los Reportes Financieros. (Deloitte, 2019)

El concepto de Pyme expresa o denota una organización como micro, mediana y pequeña empresa, que se dedica ya sea a la prestación de servicios, fabricación o comercialización de productos, estas empresas emplean los estados financieros como un recurso de amplia utilidad para los usuarios de la información. Las Pymes se definen en la norma Internacionales de Información Financiera, como entidades que No tienen obligación pública de rendir cuentas: porque no participan en el mercado de valores, o están en proceso de hacerlo a través de instrumentos de deuda o patrimonio en mercados públicos.

Un mercado público reúne entidades que buscan capital e inversores que no están involucrados en la gestión. Para que un mercado sea público debe ser accesible a un amplio grupo de terceros. Los mercados públicos no son sólo las bolsas de valores o los mercados regulados (Molina Sánchez)

El IASB desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera

de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. (NIIF para las PYMES Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas (PYMES), 2009, pág. 9)

Colombia se acoge a las Normas Internacionales de Información Financiera mediante la Ley 1314 de 2009, la cual estipula la obligatoriedad tanto para empresas y personas naturales dedicadas a prácticas comerciales entre otras. Al realizar el proceso de convergencia, se debe tomar como base los decretos reglamentarios que contienen los parámetros necesarios para que las diferentes empresas, sociedades, personas Naturales apliquen de forma correcta esta nueva normativa.

Colombia con el fin de brindar un mejor entendimiento y facilidad de aplicación, emitió tres (3) decretos, los cuales agrupan las diferentes empresas y las clasifican en grupo uno (1), decreto 2784 de 2012 las componen las grandes empresas generalmente los Bancos, o empresas que importen y exporten, el grupo dos (2), decreto 3022 de 2013 la conforman las pymes y el grupo (3), decreto 2706 de 2012 aplica para microempresas, personas naturales que cumplan con los requisitos del artículo 499 del Estatuto tributario, estos decretos se han modificado a medida que la IASB va realizando mejoras continuas.

Como se observa esta ley abarca todas las empresas colombianas mediante sus diferentes decretos reglamentarios, los cuales son modificados a medida que se realicen cambios en la IASB, este trabajo está enfocado a la NIIF para PYMES clasificadas como grupo 2, cuyo decreto reglamentario inicial fue el decreto 3022 de 2013, el cual tuvo modificaciones mediante el decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus últimos ajustes se realizaron en ese mismo año mediante el decreto 2496 de 2015, esta norma contiene las

35 secciones en las cuales se contemplan cada uno de los conceptos contables necesarios, para realizar los registros de forma clara en las diferentes PYMES.

Entre estas secciones nos enfocaremos en la sección 13 de Inventarios, la cual nos permite determinar la clasificación, reconocimiento, medición y revelaciones de los inventarios bajo los nuevos marcos normativos internacionales.

## **Capítulo IV: Caracterización de los aspectos normativos vigentes de NIIF para PYMES en Colombia relacionados con los inventarios**

Los aspectos normativos vigentes de NIIF para PYMES en Colombia relacionados con los inventarios que hacen referencia el objetivo uno son:

### **Marco Normativo en Colombia**

En Colombia la discusión de las NIIF inicia con la ley 1116 de 2006 la cual otorga la facultad de proponer al congreso las modificaciones necesarias para la aplicación de las NIIF/NIC en Colombia, seguida del proyecto de ley 165 de 2007 la cual establece la adopción de las normas internacionales de información financiera para la presentación de informes contables, finalmente el proyecto de ley se convierte en la ley 1314 de 2009 la cual reglamenta la convergencia de las normas contables nacionales con las de orden internacional (Secretaría del senado, 2007)

Resolución 356/2007- De la Contaduría General de la Nación “Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública” representan el valor de los bienes tangibles, muebles e inmuebles, e intangibles, adquiridos o producidos por la entidad contable pública, con la intención de que sean comercializados, transformados o consumidos en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, o para suministrarlos en forma gratuita a la comunidad, en desarrollo de funciones de cometido estatal.

Decreto 326 de 1995 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 174 de 1994” (Inventarios) y Decreto 187 de 1975

Decreto 1333 de 1996 “Por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto Tributario” (Sistemas de Inventarios).

## **Marco Normativo según Normas Internacionales**

NIC 2 Inventarios fue emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en diciembre de 1993 y su última revisión fue en diciembre 2003. Sustituyó a la NIC 2, Valoración y Presentación de los inventarios en el contexto del Costo histórico del sistema (publicado inicialmente en octubre de 1975) (Sub-comité del sector real, 2011).

Los inventarios desempeñan un papel importante en las entidades comercializadoras e industriales, incluso en las de servicios. Si se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera, los inventarios según la sección 13 NIIF para PYMES deben medirse al costo o al valor razonable y se debe analizar si los inventarios han sufrido deterioro calculando el valor neto de realización, el cual si es menor que el costo la empresa debe registrar un deterioro de inventarios.

### **Inventarios en pymes**

Los inventarios son un componente muy importante en entidades comercializadoras e industriales, y últimamente incluso en las de servicios; saber en qué momento se puede realizar el adecuado reconocimiento y cómo medirlos, es fundamental en un departamento contable.

Según las definiciones contenidas en el Estándar Internacional para Pymes, los inventarios son activos que se adquieren con la finalidad de ser vendidos en el ciclo normal de operaciones del negocio, bien sea en forma de materias primas o de producto en proceso de transformación para su posterior venta, como también cabe en forma de materiales, repuestos, suministros, etc.... para ser utilizados en procesos productivos enfocados a ventas posteriores.

Así pues, en estrecha relación con la definición planteada, cualquier activo que la entidad adquiera bajo el presupuesto de ser vendido en el giro ordinario de los negocios, en proceso de producción destinados para la venta en forma de materiales o suministros para ser consumidos en

el proceso administrativo interno debe ser considerado como inventario para efectos de la preparación y presentación de su información financiera.

De igual forma, en los casos en que una entidad, reciba por alguna razón, ciertos bienes en dación de pago –como puede ocurrir ante la reconstrucción de un acuerdo de pago con un cliente que perdió liquidez y no puede cancelar una obligación– y proyecta venderlos para recuperar los recursos, dichos elementos pasarían a cumplir con la definición antes mencionada y por tanto empezarían a ser considerados parte del inventario (ACTUALÍCESE, 2016).

Es importante recordar, además, que, bajo las lógicas del mercado actual y la evolución de los procesos financieros, ya no sólo las empresas comercializadoras o industriales tienen control de inventarios, como lo demuestra “el editorial Inventario de prestadores de servicios”; según la NIIF para Pymes cada vez es más frecuente y necesario utilizar el concepto de inventarios para los prestadores de servicios (ACTUALICESE, 2016).

### **Medición inicial de los inventarios**

Las entidades clasificadas en el Grupo 2 de la convergencia – Pymes, deben dar cumplimiento a las indicaciones normativas que se dispusieron en el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 (modificado por el Decreto 2496 del 2015) en cuya sección 13 se aborda el tema específico de los inventarios, y se establece que para el reconocimiento inicial de los elementos que conforman esta categoría, la empresa debe realizar una medición sobre el costo, al cual se le anexarán los siguientes elementos:

- Precio de compra.
- Aranceles e impuestos, siempre que no sean recuperables en el momento de la venta.
- Almacenamiento, siempre que sea necesario durante el proceso de compra; por ejemplo, en un período de cuarentena previo a la disposición del inventario.

- Costos por cargue y descargue de mercancía.
- Otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios.

“El Estándar Internacional de Información Financiera para Pymes, no permite la capitalización de los valores asociados a intereses como mayor valor del costo de adquisición de los inventarios”

El Estándar Internacional de Información Financiera para Pymes, no permite la capitalización de los valores asociados a intereses como mayor valor del costo de adquisición de los inventarios; es por este motivo que cuando la compra de inventario incluye algún costo de financiación, la empresa debe calcular los componentes de la operación de forma individualizada para reconocer sólo el valor de la adquisición.

Cualquier descuento al que se tenga acceso en la compra, bien sea de tipo comercial o financiero será reconocido como un menor valor de la adquisición.

Al igual que con los demás elementos del activo, una condición de elevada importancia para el reconocimiento de un ítem en los estados financieros, es la existencia del control. El inventario se reconocerá en el momento en el cual la entidad obtenga el control efectivo sobre el mismo, teniendo en cuenta que el control no está supeditado a la simple tenencia física.

Dado que el recibir el inventario en las bodegas de la compañía no es necesariamente un indicador de sostenimiento de control sobre los bienes y la situación contraria tampoco es determinante para el no reconocimiento, la empresa debe establecer mediante el análisis de operación a operación, cuál es el punto del proceso de adquisición en el cual obtiene los riesgos o ventajas significativas del activo; para determinar esta cuestión no pueden tomarse como referencia otros casos empresariales, pues este punto se establece según los términos de negociación entre el vendedor y el comprador.

El análisis de riesgos y ventajas depende de la forma en la que las partes concreten el negocio; en los casos en que la negociación se ciña a los parámetros generales de negociación internacional, los INCOTERM determinan el momento en el que se puede reconocer el inventario.

Cuando la operación sea de carácter nacional, el momento para reconocer el inventario dependerá de la transferencia de los riesgos como daño, pérdida, robo, incendio, variaciones del precio, obsolescencia, baja rotación y las ventajas como la disponibilidad, las variaciones positivas de valor, entre otras no menos importantes.

Cuando la entidad adquiere inventario que someterá a un proceso de transformación, aquellos costos en los que se incurre para el procedimiento son capitalizables como mayor valor de los inventarios, con cuidado de las limitaciones que establece el párrafo 13.8 del Estándar Internacional para Pymes; los costos que se asumen en dichos procesos de transformación serán entonces la materia prima, la mano de obra directa y los costos indirectos de producción. (Conferencista: CP Edmundo Flórez Sánchez, 2012).

Basta aclarar que las informaciones a revelar en la NIIF PARA PYMES son mucho más claras y concisas que en PCGA, ya que se debe de revelar las políticas adoptadas en la medición, y en el método de valoración.

### **Medición de los inventarios**

Comité Técnico Ad-Honorem del Sector Real

Análisis e interpretación de Normas Internacionales de Información Financiera

Subcomité:

La NIC 2 establece que los inventarios deben ser medidos al más bajo de:

- a. El costo,

b. El Valor Neto de Realización (VNR)

Para determinar el valor neto realizable

Precio de venta estimado (Puede no ser igual al valor razonable)

- costos de terminación estimados

- gastos de ventas estimados

= valor neto realizable

**Costo de los inventarios**

El costo incluye todo lo siguiente:

- Costos de compra (incluyendo impuestos, transporte y manejo) neto de los descuentos comerciales que se reciban
- Otros costos incurridos para tener los inventarios en su localización y condición actual
- Descuentos y rebajas en adquisiciones y otras partidas similares.
- Costos Financieros (Según los criterios de la NIC 23).

El costo del inventario no debe incluir:

- Desperdicios anormales – Pérdidas por deterioro
- Costos de almacenamiento a partir de estar disponible para la venta
- Gastos de venta
- Diferencias en cambio que surjan de la adquisición de inventarios facturados en moneda extranjera.

## **Técnicas de costeo**

Los sistemas para la determinación del costo de las existencias, tales como el método del costo estándar o el método de los minoristas, podrán ser utilizados por conveniencia siempre que el resultado de aplicarlos se aproxime al costo.

Fórmulas del Costo:

- FIFO/PEPS: asume que los productos en existencias comprados o producidos antes, serán vendidos en primer lugar y, consecuentemente, que los productos que queden en la existencia final serán los producidos o comprados más recientemente.
- Costo medio ponderado: el costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, poseídos al principio del ejercicio, y del costo de los mismos artículos comprados o producidos durante el ejercicio.
- Se prohíbe el uso del método de últimas en entrada primeras en salir (UEPS / LIFO).

## **Reconocimiento del inventario**

Los inventarios se reconocerán a partir de la fecha en la que la entidad tiene los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los inventarios.

En algunos casos la propiedad se transfiere con la entrega. En otros casos es la normativa legal la que establece cuando se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Los artículos mantenidos en depósito en nombre de otra entidad no se incluyen como existencias del depositario.

## **Reconocimiento del costo**

Cuando el inventario sea vendido, el importe en libros de las mismas se reconocerá como un costo del ejercicio en el que se reconozcan los correspondientes ingresos ordinarios.

El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, se reconocerá en el ejercicio en que ocurra la rebaja o la pérdida.

### **Revelaciones**

En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- a. Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;
- b. El valor total en libros de los inventarios, y los valores parciales según la clasificación apropiada para la entidad;
- c. El valor en libros de los inventarios que se llevan al valor razonable menos los costos de venta;
- d. El valor de inventarios reconocido como gasto;
- e. El valor de las rebajas de valor de los inventarios;
- f. El valor de las reversiones en las rebajas de valor anteriores, que se ha reconocido como una reducción en la cuantía del gasto por inventarios;
- g. Las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de valor; y
- h. El valor en libros de los inventarios pignorados en garantía del cumplimiento de deudas.

En Colombia los inventarios empezaron su aparición en la historia precolombina (cita. Datos basados en el libro lecciones sobre historia de la contabilidad.) cuando las tribus colombianas vieron la necesidad de analizar y controlar los recursos que poseían, o para realizar abastecimientos para las épocas de invierno y así poder subsistir, en la actualidad los empresarios y administradores deben buscar herramientas que les permitan administrar los recursos,

manejarlos en los diversos ángulos, creando stocks lo cual les ayuda a mantener un control de las existencias que posee la empresa en un momento determinado, teniendo en cuenta que el control de las compras y las ventas que tienen como finalidad la satisfacción de las necesidades de los clientes, maximizando el valor del dinero invertido y logrando un equilibrio el cual ayuda a que se cumplan los ciclos de operación de la empresa.

## **Principales aspectos de un estudio valorativo de la puesta en marcha de la NIC 2**

### **Inventarios**

La Superintendencia de Sociedades adelantó un estudio sobre el impacto contable y financiero de los estándares internacionales de contabilidad en las empresas del sector real, concluyendo respecto de los inventarios, dentro de un conjunto de 23.819 sociedades, lo siguiente: (Estudio de las normas. Comité Técnico Ad-Honorem del Sector Real, soportado en NIC /IAS– IFRS / NIIF. 2011).

Dentro de un impacto calificado como moderado, alto y bajo; se considera que la NIC 2 – Inventarios, tendrá un impacto bajo en la aplicación de normas internacionales de contabilidad.

Las principales cuentas contables que se afectarán son Inventarios y Resultados con una participación del impacto en estas cuentas, del 10%.

Del total de 23.819 sociedades 3.911 están clasificadas como grandes empresas, y 9.426 como medianas (Art. 2 Ley 905 de 2004).

Los sectores que tienen una mayor participación como inventario en sus estados financieros, son;

- Construcción de obras residenciales con 39%,
- Comercio de vehículos y actividades conexas con el 29%,
- Fabricación de otros productos con materiales con 28%,

- Fabricación de otros medios de transporte, manufactura de calzado y otros productos relacionados 24%,
- Fabricación de maquinaria y equipo, comercio al por mayor, fabricación de vehículos automotores y sus partes, y tabaco con el 23%,
- Fabricación de prendas de vestir, e industria metalmecánica derivada con el 22%, y • Comercio al por menor con 21%.

En cuanto a las TECNICAS DE COSTEO, en circunstancias especiales como preparación de estados financieros de períodos intermedios o pérdidas de inventarios, dentro del sistema de inventario periódico, los métodos permitidos en Colombia y a partir de la norma internacional y la local, están el: a) Método de “retail” o de los minoristas y b) el Método del costo estándar.

Bajo NIC 2 en su normatividad aplicable a los inventarios, el Valor Neto de Realización, define el criterio para su determinación. En cuanto a Pérdida de valor, la NIC 2 en su normatividad establece un procedimiento claro en cuanto al Menor valor en el inventario modificando su costo.

### **Generalidades de las Normas Internacionales**

Los Estándares Internacionales de Información Financiera (IFRS), por sus siglas en inglés, o NIIF, surgen a partir de la globalización y de la necesidad de regular las actividades económicas de las naciones.

La NIIF tiene como objetivo la homogenización de las normas contables a nivel mundial y el desarrollo de estándares contables de calidad, comprensibles y de obligatoria observancia y cumplimiento que permitan una efectiva toma de decisiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas en muchas partes del mundo. Actualmente más de 120 países obligan el uso de las NIIF, entre otros Japón, Singapur, Australia y aproximadamente 25 países miembros de la UE. Y en América países como México, Brasil, Chile, Ecuador, Panamá y Perú. Otros países tienen proyectado hacer una adopción a futuro, bien sea mediante aplicación directa o su adaptación a sus legislaciones nacionales.

### **Normas Internacionales de Información Financiera Aplicables en Colombia**

La Globalización de las Normas Contables, (marzo de 2013), Colombia inicia su proceso de inserción a los estándares de información financiera internacional. Lo hace cuando el 13 de julio de 2009 el Congreso de la República expidió la ley 1314 “por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.” (Misión Pyme, 2013)

En el año 2010, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), dando cumplimiento a la Ley 1314 de 2009, presentó el programa de trabajo en el cual se describe el Plan Estratégico y Plan Detallado para la convergencia de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información con estándares internacionales. El plan de trabajo está alineado con cuatro ejes temáticos:

- a. Organización y funcionamiento administrativo del Consejo Técnico de la Contaduría Pública;
- b. Convergencia normativa con estándares internacionales;
- c. Difusión de las normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la

- b. Información; y
- a. Capacitación.

En junio de 2011, el CTCP publicó el documento final de direccionamiento estratégico, acompañado del programa de trabajo, entre otros temas. Este documento propone que las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de la Información en Colombia sean aplicadas a tres grupos de usuarios:

*Tabla 9. Interpretación de la norma internacional y el Decreto 3022/2013.*

| GRUPO   | DETALLE RELATIVO AL GRUPO                                                                                                                                                          |
|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Grupo 1 | Hacen parte las empresas o negocios Emisores de valores y entidades de interés público, a quienes aplicará NIIF Plenas. Se encuentra reglamentado por el Decreto 2784 de dic 2012. |

Fuente: Aportación propia, a partir de la lectura e interpretación de la norma internacional y el Decreto 3022/2013.

Continuación tabla 9

|         |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Grupo 2 | Corresponde a las Empresas de tamaño grande y mediano, que no sean emisores de valores ni entidades de interés público, según la clasificación legal colombiana de empresas, a quienes aplicará NIIF para PYMES. Se encuentra reglamentado por el Decreto 3022 de dic de 2013      |
| Grupo 3 | Abarca a la Pequeña y microempresa según la clasificación legal colombiana de empresas (Ley 590 de 2000 y Ley 905 de 2004), a quienes aplicará una contabilidad simplificada, estados financieros y revelaciones abreviadas o un aseguramiento de la información a nivel moderado. |

Fuente: Aportación propia, a partir de la lectura e interpretación de la norma internacional y el Decreto 3022/2013.

El marco normativo de la NIIF para PYMES establecido en el Decreto 3022/2013 está estructurado en 35 secciones, como no es el interés hacer mención a todas, menciona que dentro de estas corresponde la sección 13 al tema de los inventarios (Activos: Sección 13: Inventarios), tema central del presente estudio que propone un manual de políticas para los inventarios en una PYME de tipo comercial de la ciudad de Cartago, Valle del Cauca.

Una de las empresas a nivel internacional que se ha preocupado por impulsar la aplicación de las NIIF en Colombia es PWC, ya que ellos tienen presencia en más de 150 países

prestando sus servicios como auditores y asesores, cuentan con la experiencia y el conocimiento necesario para la aplicación de este nuevo marco normativo en Colombia.

La NIIF para pymes fue emitida por IASB en julio de 2009 en respuesta a las preocupaciones de los microempresarios, las cuales contienen el mismo manejo que las NIIF completas o plenas pero omiten temas y apartes que no aplican para las pymes por su tamaño y por ciertas actividades que éstas no desarrollan como las grandes empresas, al igual que las responsabilidades que cada una maneja por su tamaño, la aplicación de dichas normas se establecen en el documento de direccionamiento estratégico del 21 de junio de 2011 modificado por consejo técnico de la contaduría pública del 15 de diciembre de 2011 y ratificando el direccionamiento estratégico de julio 16 de 2012.

El consejo internacional de normas en el 2004 publicó opciones preliminares sobre NIIF para Pymes, en donde obtuvo como resultado 120 respuestas. En vista a una clara demanda en la NIIF para Pymes a finales del 2004 y comienzos de 2005 tomó decisiones de continuar con el proyecto. (Deloitte, abril 2010) En octubre de 2005 el debate sobre estas normas tuvo 43 participaciones, en enero del 2006 fue presentado un borrador del proyecto el cual estuvo en debate por todo el año. (Deloitte, abril 2010) En febrero de 2007 el consejo publicó con el fin de recibir comentarios una guía de adopción de NIIF para pymes con plazo hasta septiembre, pero fue ampliado hasta noviembre 30 de 2007, después de esto se realizó una serie de pruebas en donde participaron 116 pymes de 20 países. (Deloitte, abril 2010) En Julio de 2009 el consejo de normas Internacionales hizo público el documento de NIIF para Pymes. (Deloitte, abril 2010).

Se hace necesario conocer las NIIF para PYMES que hacen referencia al inventario en la sección 13 ya que estas partidas del activo hacen parte de los elementos que son necesarios para la emisión de estados financieros, los inventarios están sujetos a

unas mediciones, reconocimiento, valoración que son expresadas en las políticas contables que están estipuladas en las NIIF para PYMES, a continuación se presentan algunas de las NIIF plenas, NIC y NIIF para PYMES .

*Tabla 10. NIIF plenas Y NIIF PYMES.*

| NIIF                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | NIC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NIIF 1. Adopción por primera vez de las NIIF La cual se relaciona con la NIIF para pymes sección 13 respecto a lo siguiente: Reglamenta la presentación de estados financieros conforme a las NIIF, el cual rige las políticas contables, las excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF, la información a revelar, la información comparativa, la transición la cual debe incluir las conciliaciones pertinentes que se presenten, cabe resaltar que también incluye las fechas de vigencia de la norma. | NIC 1. Presentación de estados financieros: se relaciona con la NIIF para pymes sección 13 en los siguientes aspectos Revelación de información comparativa frente a otros periodos. Al ser los inventarios parte del activo están regidos por la NIC 1 puesto que indica que los estados financieros deben ser presentados en forma razonable y requieren la presentación fidedigna de las transacciones realizadas por un ente. Distinción entre partidas según párrafo 60 y 67 que compete a los inventarios puesto que tiene el activo y espera venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación en este caso los inventarios serian un activo corriente. |

Fuente: Se elaboró el cuadro con la información tomada NIIF para pymes.[www.ifrs.org](http://www.ifrs.org).

## Continuación tabla 10

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>NIIF 13. Mediciones de valor razonable: el cual reglamenta la NIIF para pymes sección 13 en lo siguiente. Es el encargado de estimar el precio en condiciones de un mercado ordenado. Exige condiciones de mercado existente. Toma el mercado más ventajoso para el activo. Mantiene una condición de mercado ordenado. Considera supuestos de los participantes del mercado. No se ajusta por costos de transacción, ni el de transporte, recibirá el valor más ventajoso del mercado. Datos basados en oferta y demanda.</p> | <p>NIC 8. Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores, la cual reglamenta lo siguiente: Errores materiales contenidos en periodos anteriores serán corregidos retroactivamente en los primeros estados financieros autorizados para su emisión tras ser encontrados. Exige uniformidad en políticas contables. Los rige esta norma en cuanto a los cambios en las estimaciones contables en las cuales se incluye las estimaciones en la obsolescencia de los inventarios</p> |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <p>NIC 10. Hechos posteriores a la fecha de balance, rige la NIIF para pymes en lo siguiente: Hechos ocurridos después del periodo en que se informa el cual se divide en dos los hechos ocurridos que necesitan ajuste y otro sobre el cual no se genera ajuste teniendo en cuenta que si los hechos que no generan ajuste y los cuales son materiales se debe tener especial atención puesto que por un ajuste inadecuado la gerencia puede tomar una decisión equivocada.</p>                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <p>NIC 18. Ingresos de actividades ordinarias El cual reglamenta la NIIF para pymes en cuanto a lo correspondiente a la venta de bienes, la prestación de servicios y el uso por parte de terceros, de activos de la entidad, dichos ingresos deben medirse utilizando valor razonable.</p>                                                                                                                                                                                                            |

Fuente: Se elaboró el cuadro con la información tomada NIIF para pymes.[www.ifrs.org](http://www.ifrs.org).

Continuación tabla 10

---

|                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NIC 34. Información financiera intermedia Se relaciona con la NIIF para pymes La cual reglamenta el contenido de la información financiera intermedia y los componentes que deben tener. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

---

Fuente: Se elaboró el cuadro con la información tomada NIIF para pymes.[www.ifrs.org](http://www.ifrs.org).

**Capítulo V: Propuesta de los procedimientos contables y financieros que requieren la implementación de políticas bajo NIIF para PYMES de los inventarios sección 13 en la empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S**

Objetivo: Proponer los procedimientos contables y financieros que requieren la implementación de políticas bajo NIIF para PYMES de los inventarios sección 13 en la empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S

El área de inventario de la empresa debe tener claros los procedimientos contables y financieros, así mismo como debe tener políticas fijas para mantener, optimizar y controlar el uso de los inventarios, por lo tanto, deben tener una planificación que generalmente debe ser establecida por la administración de la empresa que garantice su adecuado manejo.

Para poder realizar de forma adecuada cada uno de los procedimientos contables se deben conocer los siguientes conceptos que exigen las NIIF para PYMES en su sección 13 inventarios:

- Costos de los Inventarios: Todos los costos en adquisición, transformación y otros incurridos para darles su condición y estado final. (NIIF para pymes 13,5).
- Costos de Adquisición: Precio de compra, aranceles en caso de compra de productos importados, y otros impuestos que no pueden ser recuperables de entidades fiscales ejemplo: Transporte, descuentos comerciales, rebajas. (NIIF para pymes 13,6).
- Deterioro del Valor de los Inventarios: Toda entidad tiene la obligación de evaluar al finalizar el periodo de información si los inventarios se encuentran deteriorados (NIIF para pymes 13,19).

- Reconocimiento como gasto: La entidad al momento de la venta del inventario reconocerá el valor en libros de estos como gastos, en el periodo en el que se reconozcan los ingresos de la actividad ordinaria. (NIIF para pymes 13,20).

La información previamente mencionada fue tomada de la NIIF para pymes, sección, 13, si bien se hace necesario recordar algunos conceptos importantes como:

Los inventarios son activos:

Poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones; en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros que se consumirán en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Valor neto realizable: Es el precio estimado de venta menos los costos estimados para finalizar su producción y los destinados para realizar la venta del mismo. Es el valor neto que la empresa espera obtener por la venta de sus inventarios.

Valor razonable: Valor por el cual puede ser vendido un activo o cancelado un pasivo que la empresa posea en la realización de una actividad económica en la cual las partes interesadas se encuentran en total acuerdo es decir un valor que la empresa puede obtener por la venta del inventario, no es un valor específico.

Para la valoración de costos existen dos sistemas los cuales son: (Definiciones tomadas de las NIIF).

Costo estándar y el método de minoristas: Estos pueden ser utilizados si su resultado se aproxima al costo las materias primas, suministros, mano de obra etc. El costo de minoristas es muy utilizado en el sector comercial debido a que en este sector los productos son variados, hay gran cantidad y rotan con mucha frecuencia. Se determinará deduciendo del precio de venta un

porcentaje apropiado de margen bruto, todo esto se debe reconocer en el periodo en el que se realice o se identifique alguno de los anteriores casos expuestos. Reconocimiento como gastos en el momento de reconocer los respectivos ingresos ordinarios por la venta de las existencias, el importe de las rebajas realizadas hasta alcanzar el valor neto realizable, así mismo las pérdidas que se dan en las existencias.

*Tabla 11. Cálculo VNR*

|                                      |                                 |
|--------------------------------------|---------------------------------|
| VNR se determina: $VNR = PV - C - G$ |                                 |
| -                                    | COSTOS DE TERMINACION ESTIMADOS |
| -                                    | GASTOS DE VENTAS ESTIMADOS      |
| = VALOR NETO REALIZABLE              |                                 |
| Fuente: Elaboración propia           |                                 |

## Revelaciones

La información que debe revelar los estados financieros en cuanto a inventarios se trata es:

- Valor en libros de los inventarios que se llevan al valor razonable disminuyéndoles los costos de venta.
- El valor que se reconoce de los inventarios como gasto.
- Valor de los inventarios que son garantías de deudas pero que se encuentran pignorados.
- Efecto de dejar un objeto o cualquier bien mueble en prenda en las concesiones crediticias o para garantizar el cumplimiento de una obligación...) Políticas de medición de inventarios adoptadas por la empresa.

Los métodos que se utilizan actualmente según la normatividad que los rige teniendo en cuenta los cargos directos e indirectos necesarios para ponerlos en condiciones de venta son el método PEPS UEPS y promedio ponderado, los cuales corresponden a métodos de valuación de inventarios, de igual manera la norma también establece para el registro y control de existencias de inventario los sistemas periódico y permanente, el primero consiste en establecer el costo de venta al finalizar el periodo, usando el juego de inventarios, o sea inventario inicial más compras netas menos inventario final igual al costo de ventas, cabe señalar que solo es permitido para las pequeñas empresas puesto que las empresas obligadas a tener revisor fiscal no lo pueden manejar; el segundo consiste en establecer el costo de ventas en el momento de realizar la venta y al finalizar el periodo la sumatoria de los costos de cada una de las ventas es igual al costo de ventas, estos sistemas de registro están reglamentadas por el artículo 62 del E.T1.

En los inventarios se maneja un tratamiento o descripción del manejo de los descuentos o rebajas de los mismos, lo que se lleva hasta el momento como un menor valor de la compra, cabe resaltar que la normatividad tiene algunos vacíos en cuanto al manejo de inventarios lo cual permite que las empresas manejen algunos costos como informativos para la administración, cuando deberían presentarse como costos reales (como los descuentos por pronto pago que terminan afectando el valor del IVA) ,lo cual promueve la discrepancia entre el manejo de una empresa y las demás cada una generando su información en forma individualizada.

Todos los costos adicionales en los que se incurre en el proceso del producto desde el momento de la compra hasta que el producto está listo para la venta se deben incluir, en cuanto a los costos establece promedio que como su nombre lo indica son los resultantes de sumar todos los costos en los que se incurre y dividirlos entre el número de productos vendidos y atribuirle a cada uno su valor de costo correspondiente.

## Información de NIIF para PYMES

Los procesos que se deben realizar en las empresas para el cambio al nuevo marco normativo, se deben basar en las exigencias de la NIIF PARA PYMES, que mediante el cumplimiento de la sección 35 “adopción por primera vez” y las demás secciones que se deben aplicar en el proceso de convergencia, se evidencian mediante los ajustes realizados en el reconocimiento, medición que se ven reflejados en el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA, en la cuenta ajustes por convergencia en el patrimonio, con el fin de dar cumplimiento a los parámetros exigidos en la NIIF para PYMES.

En el proceso de inventario no solo es importante conocer y manejar su parte contable y financiera, adicionalmente los procesos que se deben realizar de tipo administrativo desde que se recibe la mercancía, hasta su venta, son de vital importancia para cumplir con lo estipulado en el objetivo dos en el proyecto.

### Proceso de inventario

En el proceso del inventario es necesario describir los procesos que se realizan a nivel administrativo, operativo antes de desarrollar los procesos contables, como lo indicamos a continuación.

*Tabla 12. Ciclo de inventario área de compras*

|                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ciclo de inventario | El ciclo de inventarios comienza desde la adquisición o compra de mercancía no fabricada por la empresa en prendas de vestir y accesorios hasta la entrega de los productos, es por eso que toda la empresa se ve involucrada ya que intervienen las siguientes áreas: compra, bodega, ventas y contabilidad |
| Área de compras     | El departamento de compras trabaja en coordinación con la Administración en la planificación de la adquisición de del nuevo inventario según la tendencia, el cual                                                                                                                                           |

---

cambia cada seis meses, cumpliendo con la entrega oportuna del producto a sus clientes

---

Fuente: Elaboración propia

Continuación tabla 13

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Responsable:           | Jefe de Compras                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Descripción del cargo: | Coordinar programar y controlar el abastecimiento del inventario respecto a las diferentes referencias y tendencia de la moda, buscando disponer de las cantidades necesarias para satisfacer las necesidades de los clientes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Funciones              | <p>Velar por el abastecimiento de las diferentes referencias de la mercancía que sean requeridas en el área de ventas.</p> <p>Controlar los plazos de entrega, estado de la mercancía, recepción de las facturas y entrega de las mismas a contabilidad para su registro pago y contabilización.</p> <p>Búsqueda de proveedores alternativos que puedan suministrar los mismos productos en mejores condiciones de plazo, calidad, y precio que los actuales.</p> <p>Evaluar permanentemente los costos de la mercancía e insumos a comprar, mediante análisis comparativos tanto de precios como de características de la calidad, a fin de controlar los costos de venta de la empresa.</p>                                                                                                                                                                                        |
| Políticas de compras   | <p>Todo requerimiento de compra deberá ser aprobado por la Administración, caso contrario no se podrá proceder con la compra. En caso de no cumplir con esta disposición la responsabilidad recaerá sobre el jefe del departamento.</p> <p>Se deberá enviar al proveedor por fax o correo electrónico la Orden de compra debidamente firmada como confirmación de aceptación del negocio.</p> <p>Realizar el ingreso inmediato de las compras luego de recibir de bodega el informe de conformidad.</p> <p>Se deberá entregar a bodega el reporte de mercancía que se recibieran a fin de que se haga confrontación entre lo facturado y lo recibido realmente.</p> <p>Coordinar con proveedores entrega de soporte de las compras antes del cierre de mes, y entregar de manera inmediata facturar y demás documentación soporte a contabilidad para el ingreso a contabilidad.</p> |
| Reporta a :            | Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 13. Ciclo de inventario área de bodegas

|                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Área de Bodega              | <p>El área de bodega se encuentra la mercancía separada por tallas, referencia, las prendas que colección antigua se dejan separadas para realizar promociones, de igual manera el inventario se maneja por el método promedio ponderado, este método consiste en dividir el importe del saldo entre el número de unidades en existencia.</p> <p>Esta operación se realiza cada vez que se produzca una compra, o cada vez que haya una modificación del saldo o de las existencias. Con el costo promedio se valorará el costo de venta y el inventario final.</p> |
| Responsable:                | Encargado de Bodega                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Descripción del cargo:      | Responsable de la recepción, almacenaje y entrega de la mercancía, velando en todo el proceso por el mantenimiento físico de los inventarios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Funciones                   | <p>Recibir la mercancía</p> <p>Elaborar entradas a bodega.</p> <p>Velar por el orden y la limpieza de la bodega.</p> <p>Mantener un estricto orden en el manejo de los papeles y documentos que soportan el movimiento del inventario que se encuentra bajo su responsabilidad.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Políticas de Almacenamiento | <p>La bodega debe mantenerse en orden y la mercancía debe tener su código de barras o referencia.</p> <p>Para la entrega de la mercancía debe hacerse una remisión debidamente firmada.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Reporta a:                  | Jefe de compras y administrador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

Fuente: Elaboración propia

*Tabla 14. Ciclo de inventario área de ventas*

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Área de Ventas         | El jefe de ventas realiza su gestión ya sea a través de visitas personalizadas al cliente o por vía telefónica, en la que se establece las especificaciones del pedido, las condiciones de crédito y pago (en el caso de clientes nuevos el pedido queda aceptado con la firma del cliente). El pedido es entregado a la encargada de facturación quien le da ingreso al sistema y trámite de despacho                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Responsable:           | Jefe de Ventas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Descripción del cargo: | Debe dirigir, controlar y organizar el proceso de ventas, con el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por la Administración.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Funciones              | <p>Monitorear que se cumplan las proyecciones de ventas periódicamente.</p> <p>Establecer con la Administración y el equipo de ventas los precios salvaguardando los márgenes de rentabilidad.</p> <p>Identificar las épocas o temporadas de baja de ventas y desarrollar planes de acción a fin de lograr metas de ventas propuestas.</p> <p>Monitorear el movimiento del comercio, nuevos mercados que se les pueda vender la mercancía.</p> <p>Coordinar y entregar pedido, para que sea incluida en la planificación del departamento de compras y de bodega.</p> <p>Monitorear el cumplimiento de las especificaciones de las órdenes de pedido a fin que la entrega se realice en el tiempo estipulado y bajo las especificaciones del pedido.</p> |
| Políticas de ventas    | <p>Todo pedido debe ser previamente aprobado por el jefe de ventas.</p> <p>Para cumplir con la política de calidad de la empresa, el vendedor debe hacer el seguimiento a fin de medir el grado de satisfacción del cliente.</p> <p>Solo se aceptará devoluciones por problemas de calidad de la mercancía, o por no cumplimiento en las especificaciones descritas en el pedido del cliente y esta será aprobada por la Administración.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Reporta a :            | Administrador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

Fuente: Elaboración propia

### **Controles generales del manejo administrativo del inventario**

La necesidad de establecer y plasmar los controles generales para el apropiado manejo del inventario se torna indispensable ya que se trata del activo que mueve el negocio.

*Tabla 15. Controles generales del manejo administrativo del inventario*

|                        |                                                                                                                                                                       |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Principales controles: | Todos los documentos que soportan las transacciones del manejo técnico del inventario deben contar con la firma del responsable y la autorización del jefe inmediato. |
|                        | Es necesario limitar el acceso a personal no autorizado a la bodega.                                                                                                  |
|                        | Los responsables de la custodia del inventario serán el Jefe de Bodega                                                                                                |
|                        | Las bodegas deben contar con los niveles de seguridad que protejan el deterioro físico.                                                                               |
|                        | El inventario deberá contar con pólizas de seguro contra robo, daño o situaciones por incendio o desastres naturales.                                                 |
|                        | Establecer niveles máximos y mínimos de inventario para no caer en déficit especialmente en épocas de cambios de colección                                            |

Fuente: Elaboración propia

El proceso se lleva a cabo como lo indica el flujo grama de inventarios, que tiene la empresa estipulado.

### **Proceso de requisición**

1. Se inicia con el proceso de la mercancía a bodega
2. Se informa al encargado de compras los faltantes que hay el cual debe trasladar la información al administrador para que autorice el pedido.
3. Después de que esté autorizado por el administrador se envía una orden de compra al proveedor y se deja una copia al jefe de turno.

4. Se recibe la mercancía en el lugar de almacenaje.
5. Se lleva a cabo el desempaque para verificar el estado de llegada y estado de la mercancía que este conforme al pedido realizado
6. Si no está completo el pedido se hace una nota de reclamación informando de las irregularidades al jefe de compras el cual lo hará saber al proveedor
7. Si la mercancía está conforme a lo solicitado se procederá al poner los códigos de barras.

### **Proceso de ingreso almacén.**

#### ***Entrada de mercancía al almacén.***

1. Se da inicio al subproceso de la entrada de mercancía al almacén.
2. Se hace un informe al personal de compras basados en los stocks del producto y en la necesidad de inventario, que se hace a los proveedores correspondientes mediante una orden de pedido.
3. La orden de compra es el documento que se hace con 3 copias, una queda en el almacén para soporte en la contabilización, otra se le entrega al jefe de turno el cual verificara que la fecha sea vigente y que el pedido corresponda con lo que se necesita realmente, para proceder a su autorización y la tercera se le envía al proveedor para como constancia de lo pedido.
4. La recepción de la mercancía está a cargo del jefe de compras o en su defecto de la persona que éste encomiende en determinado momento, quien verificara que la factura corresponda con el número de orden de pedido y que las cantidades y valores de la factura de venta correspondan a lo que se recibe físicamente y a lo que dice en la orden de pedido.

5. Se lleva a cabo la verificación y las condiciones de la mercancía recibida ya que si estos no cumplen con las condiciones se hará una devolución solicitando su cambio o en su defecto que sea descontado del valor total de la factura o si faltan cantidades se hará una nota de reclamo.

La mercancía debe estar en perfectas condiciones al recibirla, que no tengan el precinto abierto ni que tenga prendas fuera de los embalajes originales.

Cuando se haya terminado de revisar las condiciones de la mercancía se hará un documento de conformidad con lo recibido que se le entregara al jefe de turno.

6. Una vez el pedido está completo y revisado se le informara al jefe de turno para que el inventario sea contabilizado en el sistema.
7. Se le asigna la referencia a cada prenda. Si ya existe la referencia solo se registran las nuevas cantidades.
8. Se realiza un documento de ingreso a la bodega para ser ubicado de una forma correcta.

#### **Custodia del inventario.**

1. Se inicia el proceso de custodia del inventario
2. Se realiza revisión del estado de la mercancía mensualmente a cargo del auxiliar de bodega donde se informará de los hallazgos, en un documento destinado para este fin, como son faltantes, sobrantes, prendas dañada, prendas pasadas de moda.
3. Según los resultados arrojados en el informe del auxiliar de bodega se coordina un conteo físico del inventario soportado en un reporte de inventarios, y así determinar la rotación del inventario y posibles promociones.

4. El administrador coordinará los conteos periódicos para llevar control de las existencias. En el cual participara todo el personal de almacén y que será supervisado por el administrador el cual entregara un informe al gerente para darle el visto bueno.

#### **Salida del inventario.**

1. El supervisor inicia el proceso de despacho de la mercancía al punto de venta.
2. El supervisor emite la orden de pedido al jefe de turno.
3. El jefe de turno verifica la orden de despacho en cuanto a cantidades y referencias
4. Si el pedido no está correcto se devuelve al supervisor.
5. Si sí esta correcto se prepara el pedido.
6. Se realiza un segundo conteo. Si hay diferencia se debe corregir.
7. Si no hay diferencia se firma y se sella la orden de despacho con la palabra entregado.
8. Se entrega el pedido.
9. La orden de despacho se archiva para soportar las salidas del almacén.

#### **Ajuste de inventario por daño.**

1. 1.El producto dañado implica una salida del almacén puesto que debe ser retirado por dicha condición
2. 2.Se diferencia el daño ya que pudo haber sido provocado o se recibió dañado
3. 3.se da salida de almacén a través de un acta o baja de inventarios
4. 4.Se realiza el ajuste contable respectivo

#### **Ajuste inventario por faltante.**

1. El faltante se evidencia con el conteo físico.
2. Se determina la causa del

3. Se da salida de almacén con un acta de inventarios donde se relaciona cual es la causa de la baja de inventarios.
4. Se realiza el ajuste contable respectivo

**Ajuste de inventario por obsolescencia.**

1. Se evidencia que hay productos que llevan mucho tiempo en el almacén, Al hacer la rotación del inventario
2. Se procede a hacer la salida de los productos del almacén
3. Se da salida de almacén a través de un acta de baja de inventarios.
4. Se realiza el ajuste contable respectivo

## **Capítulo VI: Propuesta de Manual de políticas contables para los inventarios sección 13 bajo NIIF para pymes en la empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S**

### **Manual políticas contables**

Se realiza el manual de políticas contables el cual concluye con el objetivo tres propuesto en este proyecto:

Entre los objetivos de este proyecto se habla de la elaboración del manual de políticas contables que le permitirá a la empresa tener un adecuado manejo contable de los inventarios los cuales deben estar enmarcados en la NIIF PARA PYMES como se ha mencionado anteriormente, con el fin de realizar un manual de políticas contables integral se escribe al inicio de dicho manual los responsables y procesos que se deben realizar a nivel administrativo para tener actualizado el manual de políticas dando cumplimiento a la sección 10 de las NIIF para PYMES.

Antes del desarrollo propio del manual de política es necesario precisar algunos aspectos propios de la cuenta INVENTARIOS de la empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S

Sistema permanente: Se mantienen saldos permanentes por unidades y costos de las existencias ya que las entradas se cargan al inventario y las salidas se descargan de estos con cargo al costo de venta. (Plan de Contabilidad)

Promedio ponderado: Por este método se obtiene el costo promedio dividiendo el costo total de la mercancía disponible para la venta por el número de las unidades adquiridas. Este método pretende establecer un equilibrio entre el inventario final y las mercancías vendidas.”

Tabla 16. Datos manual políticas contables

| MANUAL DE POLITICAS Y PRATICAS |                           |                     |            |
|--------------------------------|---------------------------|---------------------|------------|
| LOGO                           | FINANCIERAS EN EL ÁREA DE | GANAMAX CON LA MODA |            |
|                                | INVENTARIOS               | S.A.S.              |            |
|                                | DECRETO 2420 DE 2015      |                     |            |
| AREA                           | INVENTARIOS               | VERSION             | 01         |
|                                |                           | FECHA               | 01/01/2015 |

Fuente: Elaboración propia

## Contenido

Introducción

Justificación

Objetivos: General-específicos

Aspectos generales

Alcance

Responsables

Actualización

Vigencia

Identificación de las políticas

## Introducción

Para iniciar el proceso de adopción de Normas Internacionales, en GANAMAX CON LA MODA S.A.S, requiere de un manual de políticas contables regulado bajo la nueva normatividad internacional de información financiera, que le permita identificar y conocer cada uno de los lineamientos que se deben tener en cuenta al momento de realizar las diferentes transacciones de la empresa y en especial caso específico, los Inventarios de la empresa.

El propósito de este manual es proveer principios contables y políticas contables relacionados con el reconocimiento, medición y revelación para el área de los inventarios que hace parte de los estados financieros de la empresa. Las políticas contables establecidas a continuación, han sido elaboradas y discutidas por el grupo de investigación que las formula dentro de la monografía de grado propuesta y optar el título de contadores públicos de la Universidad del Valle, sede Cartago.

Se ha desarrollado el presente Manual de Políticas Contables bajo las Normas Internacionales de Información Financiera– NIIF con la finalidad de proveer información precisa e idónea al Estado, empleados, proveedores, clientes, competidores, autoridades, entes de control y vigilancia, generando transparencia y confiabilidad sobre la Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S

La preparación de este Manual, cumple con el marco regulatorio y las disposiciones técnicas vigentes en Colombia para la aplicación de las NIIF: la Ley 1314 de 2009 del Congreso de la República y el Direccionamiento estratégico del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, tomando como fuente principal la sección 10, 13 del decreto 3022 de 2013, el cual tuvo cambios mediante el decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, 2496 de 2015, en concordancia con la realidad económica de la Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S, sujeto a las disposiciones normativas vigentes, de las cuales toma aspectos relevantes y aplicables para cumplir con las mejores prácticas contables a nivel Nacional y mundial.

### **Justificación**

Este manual de políticas y prácticas financieras está enfocado en el manejo y tratamiento de los inventarios en la Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S, con el fin de brindar una

herramienta, la cual indica los procesos y mejoras que se deben realizar en las diferentes áreas de la entidad, en especial en el área de inventarios para un mejor desempeño organizacional.

Este estudio contiene información adicional al manual de funciones donde se hablara de forma general respecto a la actualización y responsabilidades de la administración, gerencia y los diferentes usuarios , así mismo se hará énfasis en la sección 10 de las NIIF para pymes la cual nos da a conocer las exigencias del nuevo marco normativo frente al manejo y elaboración de las políticas contables que son la base para la preparación de los diferentes informes financieros de la Empresa.

En la preparación de este manual se tuvo en cuenta las condiciones de la empresa, la aplicación de la nueva normativa, pero en especial se realizó el diseño con el fin de tener un control e historial de sus diferentes modificaciones las cuales surgen principalmente de los cambios emitidos por la IASB, ya que como bien se sabe la elaboración de los diferentes estados financieros parten del reconocimiento, medición y revelaciones que se estipulen en el manual de políticas contables, las cuales en las respectivas notas a dichos estados financieros debe aparecer el resumen de las políticas con las que cuente la empresa en el periodo en el cual se elaboran los estados financieros, siendo estas documentos probatorios para cualquier requerimiento legal, por tal motivo se consideró importante realizar un formato donde se tuviese control de la fecha, versión de la política, y forma de aprobación, dando facilidad a futuras modificaciones de este manual y posibles procesos de auditoria, o requerimiento de información por los entes de Vigilancia.

## **Objetivo general del manual de políticas**

Establecer el tratamiento contable de la cuenta de inventarios que integra los estados financieros de la empresa, teniendo en cuenta los requerimientos establecidos por la Normas Internacionales de Información Financiera, sección 13 para PYMES.

## **Objetivos específicos**

Orientar al personal involucrado en el manejo de la política contable de inventarios y a su vez la incorporación del inventario en los Estados Financieros y aplicación de las normas y políticas contables que rigen a la Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S, Este Manual debe cumplir los siguientes propósitos:

1. Servir para que los hechos económicos que surgen en el desarrollo de la actividad de la Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S, con características similares, tengan el mismo tratamiento contable.
2. Servir como elemento de consulta al tomar decisiones sobre el tratamiento contable de hechos económicos realizados por La Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S.
3. Servir como elemento de entrenamiento al personal nuevo responsable de los procesos contables que tengan que ver con el área de inventario
4. Servir de soporte acerca de la forma en que La Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S, reconoce, mide, revela y presenta los hechos económicos en los Estados Financieros respecto al inventario según NIIF

## **Aspectos generales**

Este Manual tiene como objetivos principales:

Darle cumplimiento a la Ley 1314 del 2009 del Congreso de La República, mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, y Decreto 2496 de 2015, y sus modificaciones.

Establecer las políticas contables que la Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S, debe seguir para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de sus hechos económicos.

Mantener actualizadas las políticas contables utilizadas por la Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S, de acuerdo a todos los cambios y nuevos proyectos que tengan las NIIF.

### **Alcance**

El presente manual de políticas contables bajo NIIF Pymes SECCIÓN 13 INVENTARIOS, define las políticas contables de cada uno de los elementos que integran los inventarios de la empresa y que se reflejan en los estados financieros, teniendo en cuenta su definición, reconocimiento, medición inicial, medición posterior y por ultimo su revelación, tomando como punto de referencia La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF sección 13 para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Indica qué personas deben hacer uso del Manual de Políticas Contables bajo NIIF y los aspectos contables que cubre. Este Manual debe ser utilizado bajo los siguientes parámetros:

Es de uso obligatorio para La Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S.

Es de uso permanente por parte de del área de inventario Así mismo, debe ser consultado por todas las personas responsables de generar hechos económicos en el momento en que se debe decidir el tratamiento contable de cada uno de ellos y en el momento en que afecten el área de inventario.

Igualmente, este Manual debe ser utilizado para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos generados por La Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S, relacionados con:

La presentación del inventario en sus estados financieros por parte de LA EMPRESA GANAMAX CON LA MODA S.A.S, con destino a Entes Gubernamentales Colombianos y entes de vigilancia y control que soliciten información bajo NIIF y demás usuarios que así lo requieran.

### **Responsables**

Determina los compromisos en materia contable de parte de cada una de las personas involucradas con los hechos económicos generados por la Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S.

Con el fin de asegurar que el Manual cumpla los objetivos para los que fue creado y se mantenga actualizado, se establecen las siguientes responsabilidades:

Responsables de cambios o adiciones en la política:

El Gerente o a quien el designe y/o el Administrador del establecimiento de comercio, es responsables de informar al Contador de la Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S, cualquier cambio que se presente en el área de inventario que requieren el establecimiento de una política contable; se le deberá informar inmediatamente se conozcan dichos cambios.

Responsables de analizar los cambios o adiciones normativas:

El responsable del análisis de la información que emite el Comité de IFRS a nivel internacional, las cuales deben ser publicadas por el gobierno colombiano, lo que da origen a la Empresa, en compañía de su contador, a que realice una nueva política, la modifique, la elimine, o la complemente siguiendo el procedimiento indicado en lo concerniente al inventario.

Responsable de aprobar cambios en el Manual:

El Gerente o Administrador es el responsable de aprobar las nuevas políticas o las modificaciones a las existentes.

Responsable de divulgar política y actualizar el Manual:

Es responsabilidad del Gerente o Administrador y el Contador de La Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S, Divulgar las modificaciones a las políticas existentes o las nuevas políticas; parte de su compromiso es la transmisión de la situación de cambio que afecta o exige actualización de las políticas contables a los Empleados, con el fin de obtener y plantear una política que garantice información contable y financiera relevante en la toma de decisiones y fiabilidad en dicha información.

A su vez son los responsables de actualizar la información incluida en la red interna de La Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S, relacionada con el Manual y de asegurar que todos los involucrados la entiendan.

Responsable de creación y cambios del plan contable y los centros de costos:

El Contador de la Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S, realiza la homologación, creación, adecuación y divulgación del plan contable utilizado por La Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S.

### **Actualización**

Según las responsabilidades indicadas en el presente documento, el siguiente es el procedimiento para mantener actualizado el Manual de Políticas Contables bajo NIIF:

Recepción de información de las nuevas disposiciones Contables y/o hechos económicos:

El responsable de las nuevas disposiciones Contables respecto a los inventarios deberá reportarlo al Gerente o Administrador, para efectos de que sea estudiado y se normalice el procedimiento contable respectivo. Las solicitudes se canalizarán, a través del Contador de la Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S, quien designará la persona indicada a fin de

preparar un borrador inicial, que será discutido posteriormente con El Gerente o Administrador, a fin de producir un documento oficial.

El Gerente o Administrador y el Contador de la Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S, serán los responsables de la referencia miento permanente de nuevas normas legales y de nuevas políticas contables emitidas a nivel internacional.

Análisis de la información recibida:

La persona asignada por El Gerente o Administrador y el Contador de la Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S, para el análisis del nuevo hecho económico tendrá la labor de recopilar toda la información indicada, a su vez debe preparar un documento resumen de las inquietudes planteadas, para ser presentadas en una próxima reunión.

Preparación de un borrador de nueva política o de modificación a la existente:

El responsable de preparar el borrador de la política, deberá tener en cuenta (para su preparación) la estructura planteada en este Manual. Además, deberá preparar la política indicando su justificación, análisis sustentado las nuevas modificaciones que conlleven a la nueva política, efectos de la aplicación y fecha esperada de entrada en vigencia.

Aprobación del borrador para exposición:

El encargado de preparar el borrador de la política, deberá presentarlo al Gerente o Administrador, debidamente justificado. Este es responsable de estudiarla, debatirla, complementarla, ajustarla y darle su aprobación en la misma reunión en la que sea discutida. En ese mismo momento se deberá redactar el borrador de la nueva política en la cual se indicará claramente las partes del actual Manual de Políticas Contables bajo NIIF que serán modificadas.

Exposición pública dentro del Establecimiento de Comercio:

Una vez aprobado, por el Gerente o Administrador, el borrador de la política se debe informar internamente, a través de comunicaciones internas por escrito o a través de reuniones informativas de socialización, para que todo el personal de La Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S, la conozca y emita sus comentarios. El objetivo de este procedimiento es asegurar que se han canalizado apropiadamente los comentarios recibidos y que la misma está completa y ajustada a la realidad.

El Contador de La Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S, debe encargarse de la publicación de las Políticas a todo el personal de La Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S. Se podrá discutir el borrador de la política, así esta ya esté aprobada; el responsable asignado para el análisis de la nueva política o para el cambio de una política, recibirá comentarios sobre la misma durante un plazo prudente de cinco (5) días hábiles, posteriores a la publicación del borrador.

Ajuste al borrador y preparación de la política definitiva:

El Contador de La Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S, analizará y determinará los comentarios que resulten del personal de la Empresa y determinará los ajustes que se deben efectuar al borrador de la política. Preparará la política definitiva indicando la fecha en que empieza a regir.

Capacitación:

La Gerencia/ administración en compañía de su Contador, en forma conjunta, prepararán sesiones de actualización al personal involucrado asegurando el entendimiento de las nuevas políticas.

## **Usuarios**

El Manual de Políticas Contables bajo NIIF deberá ser utilizado por todo el personal de La Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S, y en particular por las siguientes personas:

Personal del área o departamento contable y financiero.

Se debe asegurar que las políticas se cumplan y sigan apropiadamente y que se actualicen la parametrización en los sistemas de información.

Personal administrativo.

Son responsables de cumplir las políticas establecidas en este Manual, según los hechos económicos que generan.

## **Fecha de vigencia**

Para efectos del cumplimiento de este Manual la vigencia para la preparación y presentación de información financiera es a partir del 1 de enero de 2015, con la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA).

## **Políticas contables generales**

A continuación, se presentarán las políticas contables que debe seguir La Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S, para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los inventarios.

Contenido de cada política contable: Cada sección incluye los siguientes temas con el significado que a continuación se indica:

Objetivo: Indica lo que se pretende con la política contable establecida.

Alcance: Indica en espacio y tiempo el cubrimiento de la política contable.

Política contable general: Incluye la política contable aplicable al hecho económico en particular y se realiza una referencia a las normas contables aplicables, con el ánimo de que el usuario (si así lo desea) profundice en lo que indica la norma contable.

Reconocimiento y medición: Esta parte establece las políticas contables que La Empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S, debe seguir para la incorporación en la contabilidad (reconocimiento) y para la determinación de los valores (medición) de los hechos económicos.

Presentación y Revelación de la información: En esta parte se establecen las políticas contables que aseguren que los hechos económicos se evidencian en los Estados Financieros correctamente, dándose las respectivas explicaciones necesarias para garantizar un mejor entendimiento por parte de los usuarios.

Controles contables: Uno de los aspectos relevantes para asegurar el cumplimiento de los objetivos de los Estados Financieros y garantizar ante terceros que se cumplan las normas contables en su reconocimiento, medición, valuación, presentación y revelación es la existencia de un adecuado sistema de control interno.

Entre los aspectos relevantes del sistema de control interno se encuentra el autocontrol, el cual establece como uno de sus aspectos relevantes, que cada individuo dentro de la organización, debe asegurar que los procesos en los cuales están comprometidos, se lleven a cabo ateniéndose a las políticas trazadas por Empresa y dentro de las normas legales, asegurando con ello, la calidad de su actividad.

Por lo tanto, en el Manual de Políticas Contables bajo NIIF para PYMES, se establecen actividades de control contable que deben ser realizadas, en primera instancia, por los responsables de cada proceso, en forma permanente y cada vez que ocurra un hecho económico.

Este control debe enfocarse a asegurar la comparabilidad, verificabilidad y comprensibilidad de los hechos económicos que están siendo reconocidos contablemente.

Referencia normativa: se realiza una referencia a las normas contables NIIF aplicables de acuerdo con lo indicado en la norma.

Glosario: Al final del Manual de Políticas Contables bajo NIIF se incluye un glosario con las definiciones de los términos técnicos, para facilitar la comprensión del manual por parte de sus usuarios.

*Tabla 17. Política contable de inventarios.*

| <b>Política contable de inventarios</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número                                  | 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Versión                                 | 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Título                                  | Inventarios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Sección                                 | 13 NIIF PARA PYMES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Alcance                                 | Esta sección es aplicable en el reconocimiento y medición de los inventarios. Los inventarios propiedad de GANAMAX CON LA MODA S.A.S serán presentados como parte de los activos corrientes y corresponden a las prendas de vestir para dama, caballero, niños y accesorios par a la venta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Reconocimiento                          | Se reconocerán como inventarios: Las mercancías no fabricadas por la empresa tales como accesorios, prendas de vestir para dama, caballero y niños que se tenga para la venta en el momento en que la empresa recibe la mercancía, ya que ha adquirido los beneficios y los riesgos de dicho activo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Medición Inicial                        | En el caso de las mercancías no fabricadas por la empresa, se medirán al costo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Medición Posterior                      | En el caso de la mercancía no fabricada por la empresa, la medición posterior se establecerá al menor valor entre el costo y el valor neto de realización (VNR). .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Procedimiento                           | <p>El método a utilizar por la empresa para la valoración de los inventarios, será el PROMEDIO PONDERADO y el sistema a utilizar será el sistema Permanente</p> <p>Se medirá los inventarios inicialmente al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado, menos los costos de venta.</p> <p>Se incluirá en el costo de los inventarios todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para ponerlos a la venta.</p> <p>La empresa no se tomará todos los descuentos condicionados que otorguen los proveedores.</p> <p>La empresa evaluará al final de cada período (360) días, si los inventarios presentan deterioro</p> <p>El cálculo del deterioro para los inventarios, se efectuará utilizando el valor neto de realización (precio estimado de venta – gasto estimado de venta), para el cual se debe tener en cuenta, al final de cada período en que se informa al importe menor entre el costo y el valor neto de realización, valor por deterioro.</p> <p><b>PROCESO PARA CONVERGENCIA</b></p> <p>La empresa debe realizar los siguientes procedimientos para cumplir con lo estipulado en el nuevo marco normativo.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se debe realizar el proceso para determinar si los inventarios tuvieron algún tipo de</li> </ol> |

deterioro ya sea por obsolescencia, pérdida del valor, mediante el proceso de VNR así:

|                                                  |
|--------------------------------------------------|
| <b>DESCRIPCIÓN</b>                               |
| <b>CANTIDAD</b>                                  |
| <b>COSTO POR UNIDAD</b>                          |
| <b>COSTO TOTAL</b>                               |
| Precio estimado de Venta Unidad                  |
| precio de Venta Total                            |
| Porcentaje % Participación Precio de Venta       |
| Gastos de Venta Totales                          |
| Gastos de Venta unidad                           |
| Porcentaje % participación Gasto de Venta unidad |
| Vr neto de realización                           |
| Vr neto de realización Total                     |
| Requiere deterioro                               |
| Deterioro (valor neto de realización -costo)     |

Si al realizar el proceso estipulado la tabla anterior muestra deterioro en el inventario se debe realizar el siguiente ajuste contablemente:

| <b>DETERIORO POR VNR</b> |                                                                      |               |                |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------|----------------|
|                          | <b>Detalle</b>                                                       | <b>Debito</b> | <b>Crédito</b> |
| CORRIENTE<br>(1499)      | Deterioro de inventario medido a l costo                             |               | XX             |
| PATRIMONIO               | Ganancias acumuladas-ajuste por convergencia deterioro de inventario | XX            |                |

Si se evidencia que hay mercancía en mal estado que no se pueda vender se realiza el siguiente ajuste:

| <b>DETERIORO POR VNR</b> |                                                             |               |                |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------|----------------|
|                          | <b>Detalle</b>                                              | <b>Débito</b> | <b>Crédito</b> |
| CORRIENTE<br>(1499)      | Deterioro de inventario medido a l costo- por obsolescencia |               | XX             |
| PATRIMONIO               | Ganancias acumuladas-ajuste por                             | XX            |                |

|  |                                            |  |  |
|--|--------------------------------------------|--|--|
|  | convergencia<br>deterioro de<br>inventario |  |  |
|--|--------------------------------------------|--|--|

La empresa en sus notas contables a los estados financieros debe describir tanto cualitativa como cuantitativamente los cambios efectuados por convergencia en los inventarios.

### PROCESO POSTERIOR A CONVERGENCIA.

La empresa deberá seguir midiendo de manera posterior los inventarios al menor entre el costo y el VNR que es el precio estimado de venta menos los costos de venta.

Se debe realizar los siguientes procesos:

1. Al realizar la compra se debe medir al costo el cual incluye (descuentos, intereses, todos los gastos incurridos para poner a la venta la mercancía, así como los impuestos no deducibles.

La empresa solo se tomará los descuentos a pie de factura y se afectará directamente el inventario, dicho descuento se aplicará de forma uniforme a todas las unidades recibidas en dicha factura, lo que produce una disminución del costo del inventario

|                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------|
| Importe facturado por el vendedor                                                |
| -Descuentos de todo tipo, rebajas y partidas similares (1)                       |
| -Intereses incorporados al nominal de los débitos (2)                            |
| +Gastos incurridos que sean necesarios para la venta de la mercancía almacén (3) |
| +Impuestos indirectos no recuperables.                                           |
| =PRECIO DE ADQUISICIÓN                                                           |

1) La empresa no se tomará todos los descuentos por pronto pago, por lo tanto, se contabilizan en la cuenta Descuentos sobre compras por pronto pago, si la empresa se tomara estos descuentos se debe de afectar el valor de los inventarios.

(2) Tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente vinculados a la adquisición.

No se incluyen gastos ni costos posteriores como de almacenamiento posterior, Costos de administración, Costos de venta o comercialización.

### CONTABILIZACION DE LA ADQUISICION DE LA MERCANCIA

A continuación, se estipula el adecuado manejo del registro contable de los diferentes conceptos que afectan el inventario en NIIF, cabe recordar que los códigos contables solo son para efectos de registro en el sistema contable

COMPRA A CREDITO.

| CODIGO | DESCRIPCION                                                | DEBITO | CREDITO |
|--------|------------------------------------------------------------|--------|---------|
| 1435   | mercancía no<br>fabricada por la<br>empresa                | XX     |         |
| 2408   | Impuesto a las<br>ganancias corriente-<br>IVA              | XX     |         |
| 236540 | Impuesto a las<br>ganancias corriente-<br>RETEFUENTE       |        | XX      |
| 2205   | Instrumentos<br>financieros-<br>proveedores<br>comerciales |        | XX      |

El impuesto a las ventas que se paga en las compras, es un pasivo de carácter débito, el cual podemos descontar del Iva que se ha generado en la venta, de modo que el valor a pagar por Iva será la diferencia entre el valor crédito menos el valor debito de la cuenta 2408.

El Impuesto a las ventas y la Retención en la fuente, correspondientes a las devoluciones de compras y ventas, se contabilizan acreditando o debitando directamente la respectiva cuenta, tal y como se manejan las devoluciones en compras en el sistema de inventarios permanente.

#### COMPRA DE CONTADO.

| CODIGO | DESCRIPCION                                           | DEBITO | CREDITO |
|--------|-------------------------------------------------------|--------|---------|
| 1435   | mercancía no<br>fabricada por la<br>empresa           | XX     |         |
| 2408   | Impuesto a las<br>ganancias corriente-<br>IVA         | XX     |         |
| 236540 | Impuesto a las<br>ganancias corriente-<br>RETEFUENTE  |        | XX      |
| 1105   | efectivo y equivalente<br>al efectivo-<br>bancos/caja |        | XX      |

#### VENTA DE MERCANCIA A CREDITO

| CODIGO | DESCRIPCION                                          | DEBITO | CREDITO |
|--------|------------------------------------------------------|--------|---------|
| 1305   | instrumentos<br>financieros – clientes               | XX     |         |
| 1355   | Impuesto a las<br>ganancias corriente-<br>RETEFUENTE | XX     |         |
| 4135   | comercio al por mayor<br>y al por menor              |        | XX      |
| 2408   | Impuesto a las<br>ganancias corriente-<br>IVA        |        | XX      |

#### COSTO DE VENTA

| CODIGO | DESCRIPCION                                 | DEBITO | CREDITO |
|--------|---------------------------------------------|--------|---------|
| 6135   | comercio al por mayor<br>y al por menor     | XX     |         |
| 1435   | mercancía no<br>fabricada por la<br>empresa |        | XX      |

#### SI SE PRESENTA UNA DEVOLUCION DE MERCANCIA

Cuando se presenten devoluciones ya sea porque no fueron pedidas o por imperfectos, se realizará una nota débito, la cual afectara el valor a pagar de la factura.

Como la empresa utiliza el sistema permanente las compras se contabilizan en la cuenta 14 del activo, por tanto, las devoluciones en compras cuando se utiliza el inventario permanente, afectarán esta cuenta.

| CODIGO | DESCRIPCION                  | DEBITO | CREDITO |
|--------|------------------------------|--------|---------|
| 2205   | Instrumentos<br>financieros- | XX     |         |

|        |                                               |    |    |
|--------|-----------------------------------------------|----|----|
|        | proveedores comerciales                       |    |    |
| 236540 | Impuesto a las ganancias corriente-RETEFUENTE | XX |    |
| 1435   | mercancía no fabricada por la empresa         |    | XX |
| 2408   | Impuesto a las ganancias corriente-IVA        |    | XX |

Solo se aceptarán devoluciones de los clientes por mala calidad en la prenda en un tiempo inferior a 30 días o por error en talla, se debe registrar como devolución en el sistema así:

| CODIGO | DESCRIPCION                                   | DEBITO | CREDITO |
|--------|-----------------------------------------------|--------|---------|
| 417505 | devoluciones en ventas                        | XX     |         |
| 2408   | Impuesto a las ganancias corriente-IVA        | XX     |         |
| 110505 | efectivo y equivalente al efectivo-caja       |        | XX      |
| 1355   | Impuesto a las ganancias corriente-RETEFUENTE |        | XX      |
| 1435   | mercancía no fabricada por la empresa         | XX     |         |
| 6135   | comercio al por mayor y al por menor          |        | XX      |

Si se presenta en el conteo de inventario un sobrante por mercancía, se debe verificar el ingreso en bodega de dicho artículo al sistema sea correcto o verificar si hay un error en el conteo.

Si la empresa no identifica ningún error en los procesos antes mencionados y sobrantes de mercancía aún existe debe realizar la siguiente contabilización.

| CODIGO | DESCRIPCION                           | DEBITO | CREDITO |
|--------|---------------------------------------|--------|---------|
| 1435   | mercancía no fabricada por la empresa | XX     |         |
| 4295   | Sobrante de inventario                |        | XX      |

### DETERIORO

La empresa verificara al como mínimo una vez al año si hay evidencia de deterioro en el inventario aplicando el VNR (Valor neto realizable), o si se presenta deterioro por obsolescencia o daño.

Se realiza este registro cuando hay deterioro en los inventarios.

### DETERIORO POR VNR

|             |
|-------------|
| DESCRIPCIÓN |
|-------------|

|                                                  |
|--------------------------------------------------|
| <b>CANTIDAD</b>                                  |
| <b>COSTO POR UNIDAD</b>                          |
| <b>COSTO TOTAL</b>                               |
| Precio estimado de Venta Unidad                  |
| precio de Venta Total                            |
| Porcentaje % Participación Precio de Venta       |
| Gastos de Venta Totales                          |
| Gastos de Venta unidad                           |
| Porcentaje % participación Gasto de Venta unidad |
| Vr neto de realización                           |
| Vr neto de realización Total                     |
| Requiere deterioro                               |
| Deterioro (valor neto de realización -costo)     |

| <b>CODIGO</b>                      | <b>DESCRIPCION</b>                       | <b>DEBITO</b> | <b>CREDITO</b> |
|------------------------------------|------------------------------------------|---------------|----------------|
| DETERIOR<br>O-1499                 | Deterioro de inventario medido a l costo |               | XX             |
| GASTO<br>POR<br>DETERIOR<br>O 5199 | Gasto por deterioro de inventario        | XX            |                |

#### **DETERIORO POR OBSOLESCENCIA O DAÑO**

La empresa al realizar el conteo físico, se dará cuenta si hay mercancía dañada o pasada de moda la cual ya no se venderá, contablemente se realiza el siguiente registro.

| <b>CODIGO</b>                      | <b>DESCRIPCION</b>                               | <b>DEBITO</b> | <b>CREDITO</b> |
|------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------|----------------|
| DETERIOR<br>O-1499                 | Deterioro de inventario por obsolescencia o daño |               | XX             |
| GASTO<br>POR<br>DETERIOR<br>O 5199 | Gasto por deterioro de inventario                | XX            |                |

#### **RECUPERACIÓN DEL DETERIORO**

La empresa realizara la reversión del deterioro solo cuando el valor neto de realización de las partidas deterioradas sea más alto que el costo.

Este registro se realiza cuando hay recuperación del deterioro, generalmente por recuperación

---

del valor.

| CODIGO | DESCRIPCION                                          | DEBITO | CREDITO |
|--------|------------------------------------------------------|--------|---------|
| 1499   | Deterioro                                            | XX     |         |
| 4295   | Ingreso por reversión de deterioro período diferente |        | XX      |

---

|              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Presentación | En el estado de situación Financiera en activos corrientes como Inventarios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Revelación   | GANAMAX CON LA MODA S.A.S revelará:<br>(a) Las Políticas contables adoptadas para la medición, reconocimiento de los inventarios, incluyendo los ajustes realizados, como reclasificación, ajuste por deterioro y demás revelaciones cuantitativas y cualitativas que sean necesarias para un mejor entendimiento del estado financiero en la cuenta de inventarios.<br>(b) El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la empresa<br>(c) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.<br>(d) la empresa revelara si se realizó reversión del deterioro y porque motivo se efectúa.<br>(e) la empresa revelara si hay en le ajustes por faltantes, perdidas así mismo como sobrantes del inventario. |
| Referencias  | Sección 13                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Comentarios  | La empresa cuenta con una adecuada rotación de inventario, ya que la línea de prendas de vestir cambia con la moda cada seis meses.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

---

**Fecha de  
aprobación**

---

**Aprobación**      **Administración:**  
                         **Firma:**

---

Fuente: Elaboración propia

## Flujogramas de los procesos de inventario

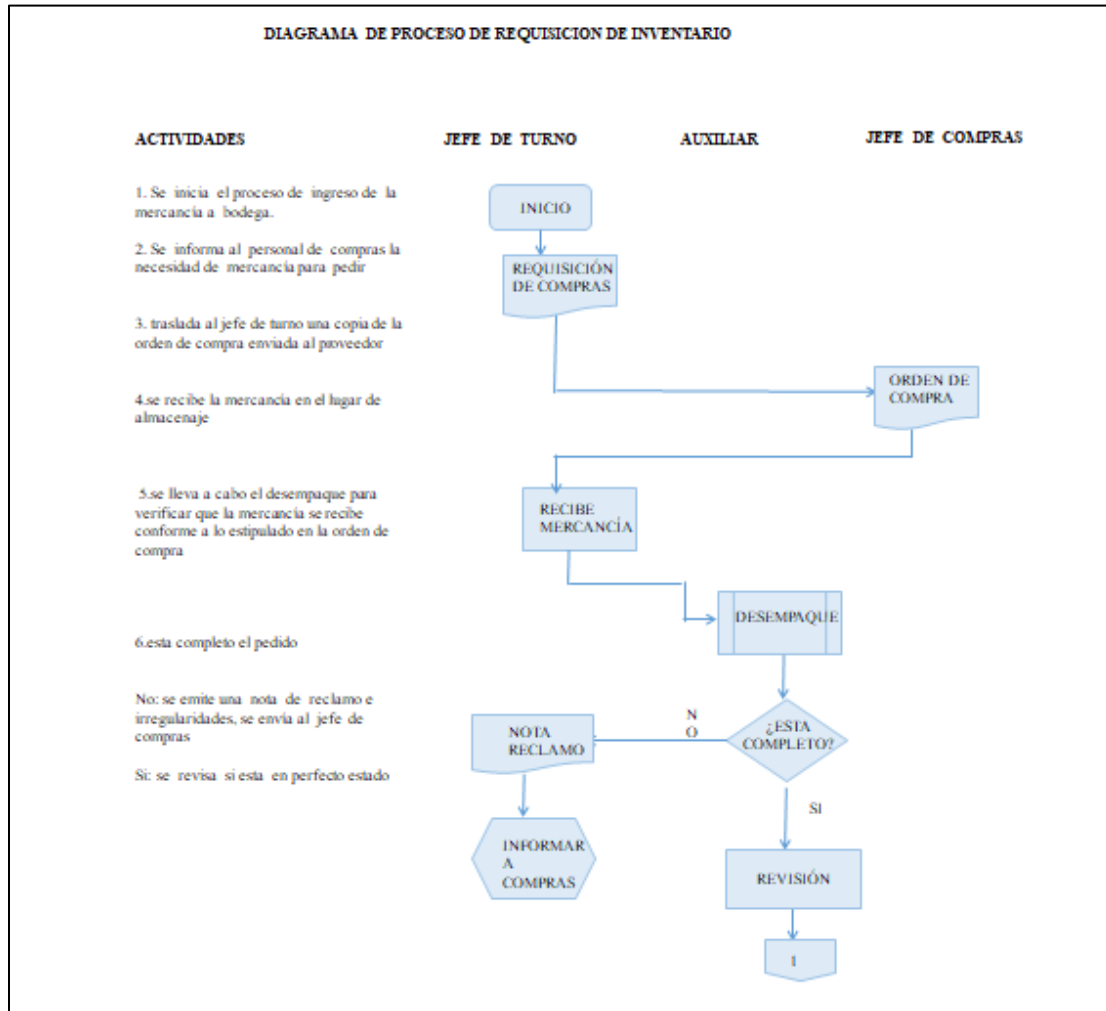
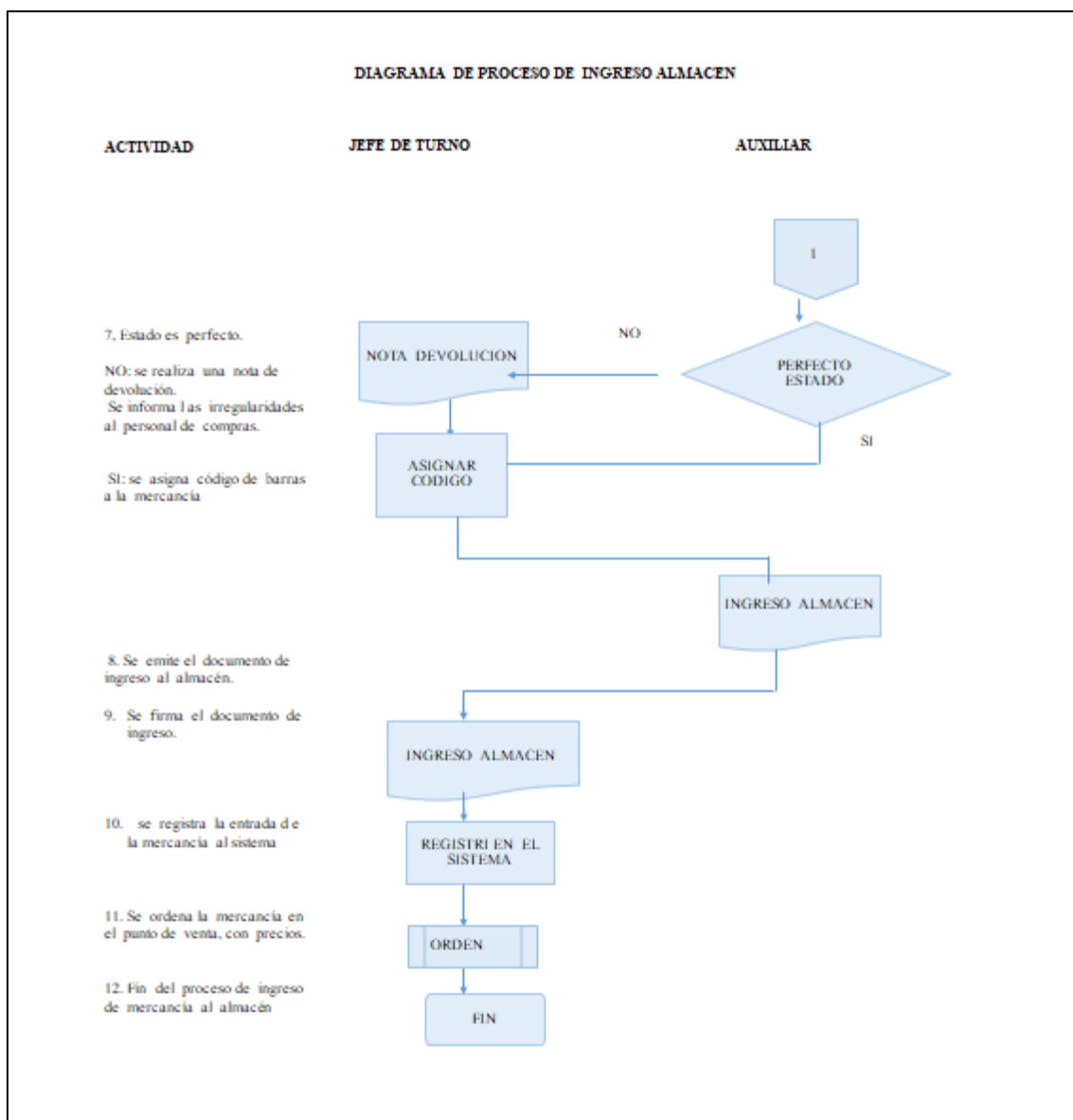
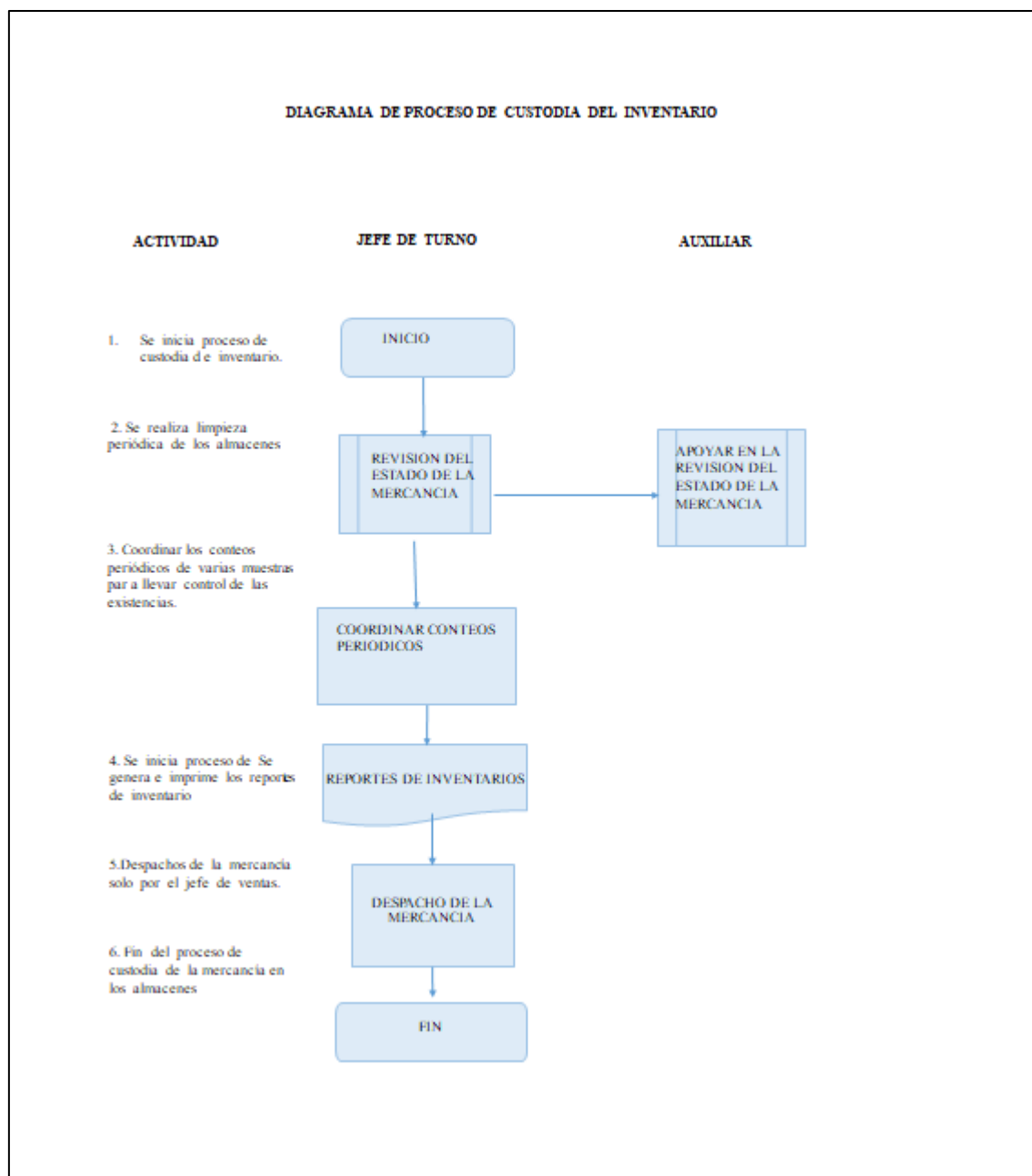


Figura 1. Diagrama de proceso de requisición de inventario

Fuente: Elaboración propia



*Figura 2. Diagrama de proceso ingreso a almacén*  
Fuente: Elaboración propia



*Figura 3. Diagrama proceso de custodio del inventario*  
Fuente: Elaboración propia

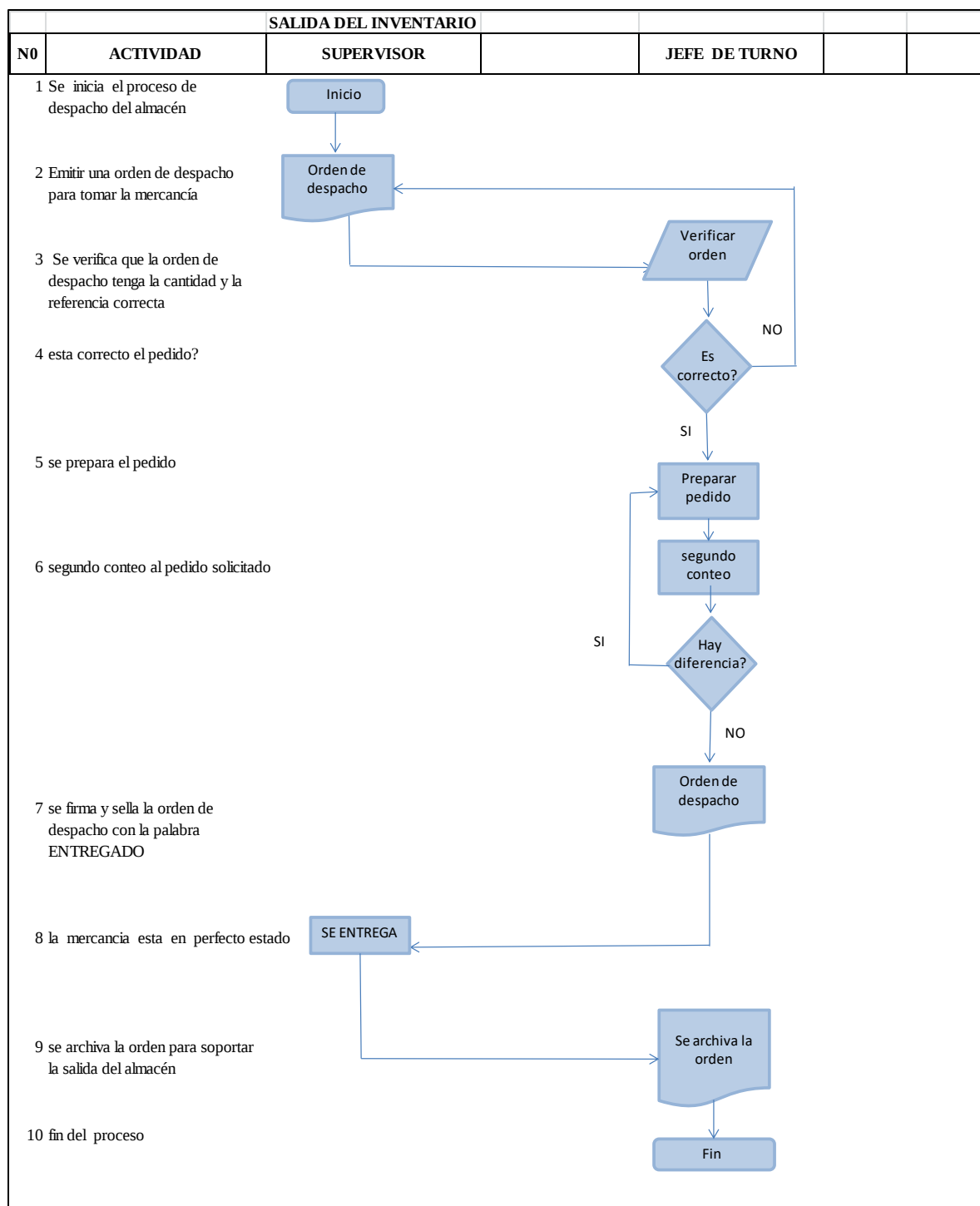


Figura 4. Diagrama salida del inventario  
Fuente: Elaboración propia

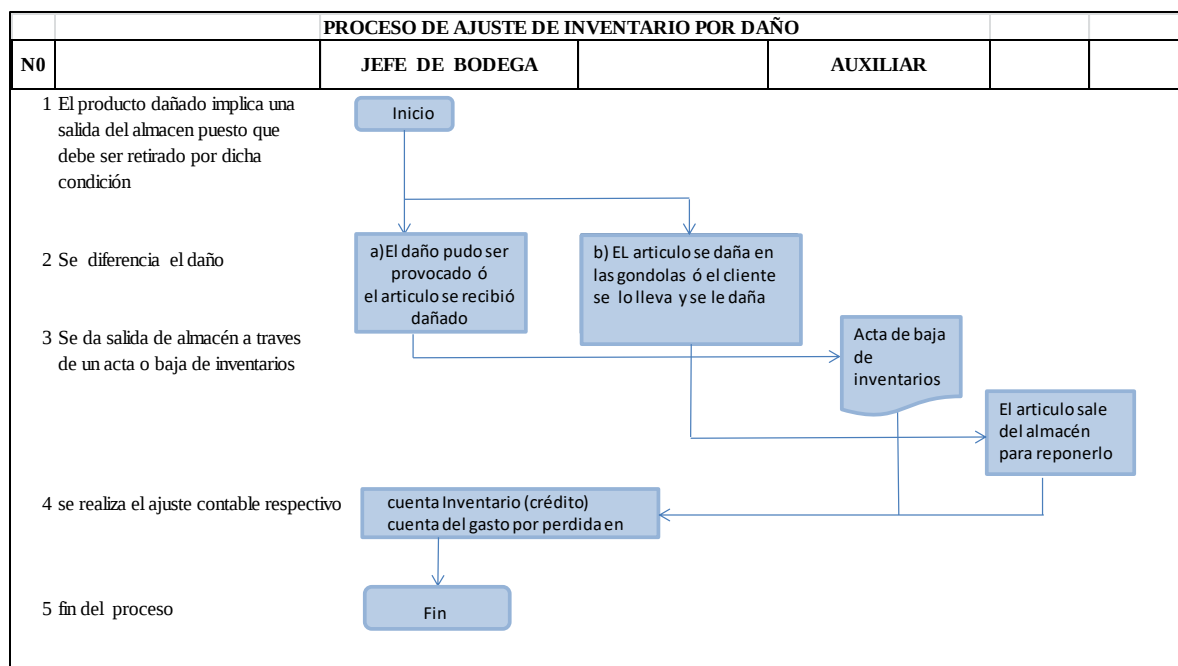


Figura 5. Diagrama proceso de ajuste de inventario por daño  
Fuente: Elaboración propia

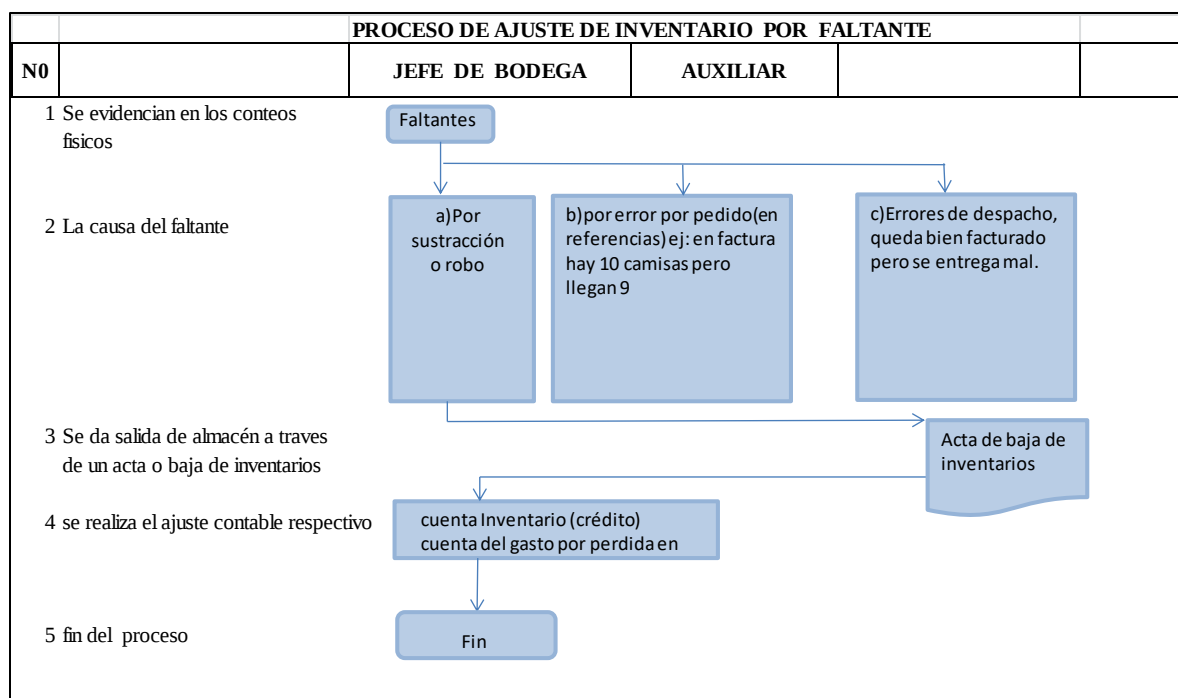
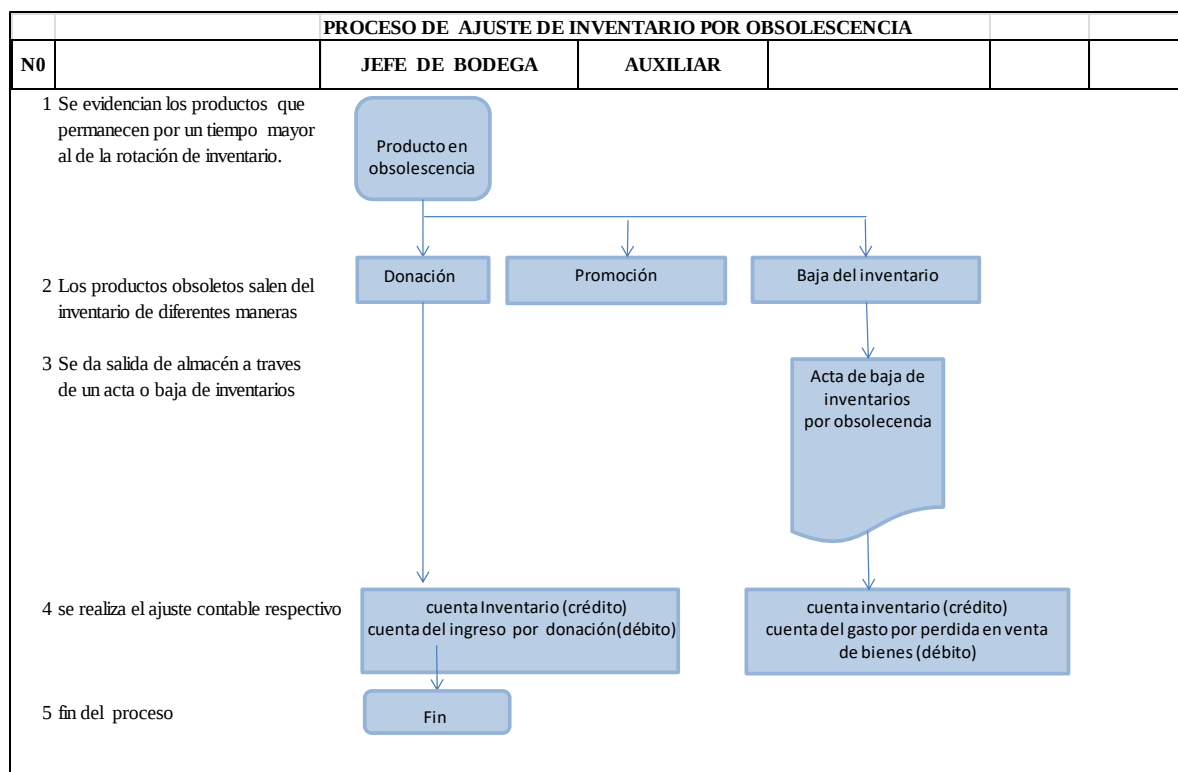


Figura 6. Diagrama proceso de ajuste de inventario por faltante  
Fuente: Elaboración propia



*Figura 7. Diagrama proceso de ajuste de inventario por obsolescencia*  
Fuente: Elaboración propia

## Soportes de procesos de inventario

| GANAMAX CON LA MODA                                                               |                        |                          |          |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------|----------|------------|
|  |                        |                          |          |            |
|                                                                                   | Requisicion de compras | No                       |          |            |
| Señores:                                                                          |                        | Nit:                     |          |            |
| Fecha:                                                                            |                        | Pedido No:               |          |            |
| Direccion:                                                                        |                        | Ciudad:                  |          |            |
|                                                                                   |                        |                          |          |            |
| Referencia                                                                        | Cantidad               | Descripcion del articulo |          |            |
|                                                                                   |                        |                          |          |            |
|                                                                                   |                        |                          |          |            |
|                                                                                   |                        |                          |          |            |
|                                                                                   |                        |                          |          |            |
|                                                                                   |                        |                          |          |            |
|                                                                                   |                        |                          |          |            |
|                                                                                   |                        |                          |          |            |
|                                                                                   |                        |                          |          |            |
|                                                                                   |                        |                          |          |            |
| Observaciones                                                                     |                        | Preparado                | Revisado | Autorizado |
|                                                                                   |                        |                          |          |            |

*Ilustración 1.* Soporte requisición de compras

Fuente: Elaboración propia

| GANAMAX CON LA MODA                                                               |          |                          |             |          |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------------|-------------|----------|------------|
|  |          |                          |             |          |            |
| SALIDA DE ALMACEN                                                                 |          |                          |             |          |            |
| Fecha:                                                                            |          |                          | Con destino |          |            |
| No orden                                                                          |          |                          |             |          |            |
|                                                                                   |          |                          |             |          |            |
| CANTIDAD                                                                          | UNIDADES | Descripción del artículo |             | RECIBE   |            |
|                                                                                   |          |                          |             |          |            |
|                                                                                   |          |                          |             |          |            |
|                                                                                   |          |                          |             |          |            |
|                                                                                   |          |                          |             |          |            |
|                                                                                   |          |                          |             |          |            |
|                                                                                   |          |                          |             |          |            |
|                                                                                   |          |                          |             |          |            |
|                                                                                   |          |                          |             |          |            |
|                                                                                   |          |                          |             |          |            |
| Observaciones                                                                     |          |                          | Preparado   | Revisado | Autorizado |
|                                                                                   |          |                          |             |          |            |

*Ilustración 2. Soporte salida de almacén*  
Fuente: Elaboración propia

| GANAMAX CON LA MODA                                                               |          |          |           |               |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|-----------|---------------|------------|
|  |          |          |           |               |            |
|                                                                                   |          |          |           |               |            |
| ENTRADA AL ALMACEN                                                                |          |          |           | # REQUISICION |            |
| Fecha:                                                                            |          |          |           |               |            |
|                                                                                   |          |          |           |               |            |
| CODIGO                                                                            | UNIDADES | CANTIDAD |           | ENTREGO       |            |
|                                                                                   |          |          |           |               |            |
|                                                                                   |          |          |           |               |            |
|                                                                                   |          |          |           |               |            |
|                                                                                   |          |          |           |               |            |
|                                                                                   |          |          |           |               |            |
|                                                                                   |          |          |           |               |            |
|                                                                                   |          |          |           |               |            |
|                                                                                   |          |          |           |               |            |
|                                                                                   |          |          |           |               |            |
|                                                                                   |          |          |           |               |            |
| Observaciones                                                                     |          |          | Preparado | Revisado      | Autorizado |
|                                                                                   |          |          |           |               |            |

*Ilustración 3. Soporte entrada del almacén*  
Fuente: Elaboración propia

|                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                   |  |            |                 |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|--|------------|-----------------|--|
|                                                                                                                                                                                                                                                                  | GANAMAX CON LA MODA                                                               |  |            |                 |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |  |            | NOTA DE RECLAMO |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                   |  |            |                 |  |
| señores                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                   |  | Nit:       |                 |  |
| Fecha:                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                   |  | Dirección: |                 |  |
| <p>Por medio de la presente quiero informarles que la mercancía referente a la orden de compra xxxx no llegó completa.</p> <p>Pues hicieron falta xx camisas y de referencia diferente.</p> <p>Favor despacharme lo más pronto posible la mercancía faltante</p> |                                                                                   |  |            |                 |  |
| Muchas gracias por la atención.                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                   |  |            |                 |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                   |  |            |                 |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                   |  |            |                 |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                   |  |            |                 |  |
| Atentamente                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                   |  |            |                 |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                   |  |            |                 |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                   |  |            |                 |  |
| Jefe de Compras                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                   |  |            |                 |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                   |  |            |                 |  |

*Ilustración 4. Soporte nota de reclamo*  
Fuente: Elaboración propia

| GANAMAX CON LA MODA                                                               |  |           |          |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--|-----------|----------|---------------|
|  |  |           |          |               |
|                                                                                   |  | No        |          |               |
| LISTA DE CHEQUEO                                                                  |  |           |          |               |
| CRITERIOS A EVALUAR                                                               |  | SI        | NO       | OBSERVACIONES |
| Documentos completos                                                              |  |           |          |               |
| Hora de llegada establecida                                                       |  |           |          |               |
| Mercancia completa                                                                |  |           |          |               |
| Mercancia correcta                                                                |  |           |          |               |
| Hay causal de devolucion                                                          |  |           |          |               |
| Mercancia en buenas condiciones                                                   |  |           |          |               |
|                                                                                   |  |           |          |               |
|                                                                                   |  |           |          |               |
|                                                                                   |  |           |          |               |
|                                                                                   |  |           |          |               |
|                                                                                   |  |           |          |               |
|                                                                                   |  |           |          |               |
|                                                                                   |  |           |          |               |
| Observaciones                                                                     |  | Preparado | Revisado | Autorizado    |
|                                                                                   |  |           |          |               |

*Ilustración 5. Soporte lista de chequeo*  
Fuente: Elaboración propia

| GANAMAX CON LA MODA                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |                |                                                                                   |             |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------|--|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |                |  |             |  |
| ACTA DE BAJA DE INVENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |                | FECHA                                                                             |             |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |                | No                                                                                |             |  |
| <p>Acta de baja de inventarios que se encuentran en el almacen y que seran dados de baja por inservibles, no utilizados, pasados de moda u otro que sera descrito en las observaciones y con las firmas autorizadas para este fin.</p> <p>En las observaciones tambien quedara escrito que se hara con dicho inventario.</p> |  |                |                                                                                   |             |  |
| Personas que participan en la baja de inventarios:                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |                |                                                                                   |             |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |                |                                                                                   |             |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |                |                                                                                   |             |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |                |                                                                                   |             |  |
| Revisor Fiscal o Contador                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  | Jefe de Bodega |                                                                                   | Almacenista |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |                |                                                                                   |             |  |
| Articulos que setan dados de baja                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |                | MOTIVO                                                                            |             |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |                |                                                                                   |             |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |                |                                                                                   |             |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |                |                                                                                   |             |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |                |                                                                                   |             |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |                |                                                                                   |             |  |
| Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |                |                                                                                   |             |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |                |                                                                                   |             |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |                |                                                                                   |             |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |                |                                                                                   |             |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |                |                                                                                   |             |  |

*Ilustración 6. Acta baja de inventario*  
Fuente: Elaboración propia

## Capítulo VII

### Conclusiones

- De acuerdo al nuevo marco normativo en Colombia la empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S estaba en la obligación de adoptar los conceptos y principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera de NIIF para PYMES. El gobierno colombiano al igual que los entes de control pretenden alcanzar una estandarización en el lenguaje financiero a nivel internacional, con principios y procedimientos claros para obtener mejores resultados llegado el momento de realizar auditoria.
- Los procedimientos contables y financieros en el inventario permiten contribuir a la toma de decisiones por tener una información clara y veraz ya que permite que los productos con gran rotación tengan mayor volumen de salida y los de poca salida se puedan dar en oferta o darles de baja, lo que permite optimizar los recursos de la empresa y que refleja la importancia del buen manejo de los documentos en los procesos del inventario, ya que con la correcta utilización de estos se podrá tener más control de los inventarios y un margen de error menor.
- La aplicación del manual de políticas contables propuesto a la empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S, le brinda las herramientas necesarias a la gerencia para que tenga un control adecuado de sus inventarios, también le servirá de guía para mejorar los procesos, organizar la información que se presentara en los estados financieros y a su vez cumplir con los requerimientos exigidos por la ley 1314 de 2009.
- La elaboración del manual de políticas contables para el área de inventario no solo brinda un aporte significativo a la organización de la empresa ya mencionada, a su

vez sirve como medio de consulta para las demás empresas del sector comercial del municipio de Cartago que tengan actividad mercantil similar, para tener una guía de aplicación en sus propias empresas.

## **Recomendaciones**

Se sugiere la actualización de este manual de políticas de inventarios cada que se realicen cambios en la normativa NIIF para PYMES o cuando la empresa considere necesario realizar un ajuste o cambio de este manual en lo referente a sus políticas Internas, para brindar una información más clara y confiable, para lo cual se debe tener en cuenta leer este manual donde habla de la sección 10 cambios en políticas contables.

Se recomienda que debe realizar actualizaciones correspondientes al proceso interno del manejo de inventario como se indica el flujo grama de procesos.

Deben realizarse ajustes en la mejora de los procesos contables y administrativos como se sugiere en el manual, con el fin de tener eficiencia en los diferentes procesos lo que le permitirá a la empresa tener mejor rentabilidad y crecimiento futuro.

Se aconseja que el personal involucrado en el manejo de inventarios debe ser capacitado con el fin de evitar errores en la contabilización.

Se debe realizar verificación constante al programa contable con el fin de que si cumpla con los requerimientos necesarios para que el proceso de NIIF se realice correctamente.

## **Bibliografía**

Restrepo, J. L., & Muñoz Londoño, L. J. (2011). *Universidad de Antioquia*. Recuperado el 26 de abril de 2018, de Revista Adversia:

<https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/viewFile/10954/10>

- ACTUALICESE. (2010). Obtenido de <https://actualicese.com/actualidad/2010/03/10/los-contadores-no-tienen-una-dimension-global-y-la-adopcion-de-las-niif-implica-una-nueva-perspectiva-conceptual-en-su-desempeno-profesional-sonia-barrientos/>
- ACTUALICESE. (2016). Obtenido de <https://actualicese.com/actualidad/2016/05/11/inventarios-en-pymes-elementos-fundamentales-a-tener-en-cuenta-bajo-estandares-internacionales/>
- ACTUALÍCESE. (2016). *Inventarios en pymes: elementos fundamentales a tener en cuenta bajo Estándares Internacionales*. Obtenido de <https://actualicese.com/actualidad/2016/05/11/inventarios-en-pymes-elementos-fundamentales-a-tener-en-cuenta-bajo-estandares-internacionales/>
- Álvarez, C. E. (febrero de 2005). *Clima organizacional en empresas Colombia*. Obtenido de <file:///C:/Users/jenny/Downloads/Dialnet-ClimaOrganizacionalEnEmpresasColombianas19802004-5096800.pdf>
- Cámara de Comercio de Cartago. (2017). *Concepto económico tercer trimestre*. Cartago Valle: Cámara de Comercio de Cartago.
- Congreso de Colombia. (20 de diciembre de 1995). *Ley 222 de 1995*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Congreso de Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (2009 de julio de 2009). *Ley 1314 de 2009*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Congreso de la República de Colombia.
- DECRETO 2649. (1993).
- Deloitte. (2019). *Deloitte*. Obtenido de Noticias: [https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs\\_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html](https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html)
- Fayol, H. (1916). *Administración industrial y general*. Paris: Dunod Editeur.

- Fayol, H. (1916). *Administración industrial y general*. París: Dunod Editeur.
- IASB. (2004). *Norma Internacional de Contabilidad N° 2*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/con\\_nor\\_co/NIC02\\_04.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/NIC02_04.pdf)
- IASCF. (2009). *NIIF para las PYMES Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas (PYMES)*. London: IASCF Publications Department.
- Mantilla, S. A. (2013). *IFRS/NIIF para PYMES información financiera de calidad para empresas privadas, de tamaño pequeño, mediano y grande*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Metcalfe, H. (1886). *Arte y administración*.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (20 de febrero de 2015). *Legis.com*. Recuperado el 18 de abril de 2018, de [http://legal.legis.com.co/document?obra=legcol&document=legcol\\_0f91f6bff54e01f4e0530a01015101f4](http://legal.legis.com.co/document?obra=legcol&document=legcol_0f91f6bff54e01f4e0530a01015101f4)
- Mision Pyme. (03 de 2013). *PWC Global*. Obtenido de <http://www.pwc.com/co/es/assets/document/ifrs.pdf>
- Molina Sanchez , H. (s.f.). *Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Colombia*. Obtenido de [http://www.ctcp.gov.co/puerta/athena/\\_files/docs/1472851943-1453.pdf](http://www.ctcp.gov.co/puerta/athena/_files/docs/1472851943-1453.pdf)
- Morales Zapata, L. M. (2016). *Propuesta de un manual de políticas bajo NIIF PYMES para la empresa Acuabuitrera Cali ESP, según el decreto 3022 de 2013*. Cali, Valle del Cauca, Colombia: Universidad del Valle.
- Moya Moreno, L. H. (2015). *Manual de políticas contables en la aplicación de NIIF para PYMES*. Bogotá: Legis Editores.

Olave, J. C. (26 de 02 de 2013). *El Tiempo.com*. Recuperado el 20 de abril de 2018, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/DR-82221>

Organización Interamericana de Ciencias Económicas - OICE. (05 de octubre de 2015). *NICNIIF*. Obtenido de <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>

Pereda, J. T. (1995). *Lecturas de teoría e investigación contable*. Medellín: Centro Interamericano Jurídico-Financiero.

Presidencia de la República de Colombia. (29 de diciembre de 1993). Decreto 2649. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Ministerio de desarrollo económico.

Restrepo Gómez, J. G. (2016). *Universidad San Buenaventura*. Recuperado el 20 de septiembre de 2018, de Repositorio: [http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/3697/1/Estudio\\_Sobre\\_Importancia\\_Gomez\\_2016.pdf](http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/3697/1/Estudio_Sobre_Importancia_Gomez_2016.pdf)

Santiago Salazar, L. (1999). *Lecciones sobre historia de la contabilidad*. Politécnico Grancolombiano.

Secretaría del senado. (28 de 06 de 2007). *Secretaría del senado*. Obtenido de <http://www.secretariasenado.gov.co/>

Smith, A. (1776). *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Londres: W. Strahan & T. Cadell.

Sub-comité del sector real. (04 de AGOSTO de 2011). *Análisis e interpretación de Normas Internacionales de Información Financiera*. Obtenido de NIC 2 Inventarios fue emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en Diciembre de 1993 y su última revisión fue en Diciembre 2003. Sustituyó a la [http://www.ctcp.gov.co/\\_files/comite/DOC\\_CTCP\\_2\\_100.pdf](http://www.ctcp.gov.co/_files/comite/DOC_CTCP_2_100.pdf)

Taylor, F. W. (1969). *The principles of scientific management*. New York and London: Harper & Brothers Publishers.

## **Anexos**

*Anexo A. Formato entrevista Gerente de Ganamax con la moda S.A.S*

ENTREVISTA No 1  
UNIVERSIDAD DEL VALLE  
FACULTAD CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION  
PROGRAMA ACADEMICO DE CONTADURIA PÚBLICA

**Dirigido a:** Gerente de “Ganamax con la Moda S.A.S”

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Entrevistador: \_\_\_\_\_

**Objetivo:** Identificar el grupo para aplicación de NIIF al que pertenece la empresa GANAMAX CON LA MODA S.A.S”

**Preguntas:**

- ¿Sabe usted si su empresa cumple con las condiciones para pertenecer a las PYMES?
- ¿Cuánto fue el total de activos de la empresa en el año 2013?
- ¿Cuántos empleados tienen en la empresa?
- ¿Está dispuesto a realizar cambios de mejora en la empresa?

Fuente: Elaboración propia

*Anexo B. Formato entrevista Contador de Ganamax con la Moda S.A.S*

ENTREVISTA No 2  
UNIVERSIDAD DEL VALLE  
FACULTAD CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
PROGRAMA ACADEMICO DE CONTADURIA PÚBLICA

**Dirigido a:** Contador de “Ganamax con la moda S.A.S”

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Entrevistador: \_\_\_\_\_

**Objetivo:** Obtener la información contable y sus políticas de inventario actuales

**Preguntas:**

- ¿Tiene procesos organizados del manejo del inventario bajo NIIF?
- ¿Con qué frecuencia es la rotación del inventario?
- ¿Si se realiza el proceso de NIIF en los inventarios usted tendría los conocimientos necesarios para hacer la implementación?
- ¿Cómo es el manejo contable de los daños, obsolescencias y pérdidas del inventario?

Fuente: Elaboración propia

*Anexo C. Formato entrevista jefe de bodega de Ganamax con la Moda S.A.S*

ENTREVISTA No 3  
UNIVERSIDAD DEL VALLE  
FACULTAD CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
PROGRAMA ACADEMICO DE CONTADURIA PÚBLICA

**Dirigido a:** Jefe de Bodega de “Ganamax con la Moda S.A.S”

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Entrevistador: \_\_\_\_\_

**Objetivo:** conocer el procedimiento interno del inventario.

**Preguntas:**

- ¿El inventario se maneja de forma sistematizada o manual?
- ¿Cada cuánto se realiza conteo físico?
- ¿Tienen políticas de almacenamiento? ¿Cuáles?
- ¿Cuáles son los controles generales del manejo administrativo de los inventarios?

Fuente: Elaboración propia